



GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN QUERÉTARO.

Fecha 31 de agosto de 2018.	Responsable Ing. Jayme Martínez Saavedra Secretario del Ayuntamiento.	No 51
-----------------------------	---	-------

Donación a título gratuito que promueve el C. David Mercado González a favor del Municipio de varias fracciones del Ejido San Antonio la Galera	2
Tercer Informe de Gobierno del Municipio de Huimilpan, Administración 2015-2018	4
Afectación de la cuenta 1123-1-1-09 del deudor Juan Bernardo Lugo Arias contra la cuenta 3220-2017 de resultado de ejercicios anteriores, lo anterior fundado en la resolución número PA-CIM/03/2013	53
Ampliaciones y reducciones al estado del ejercicio presupuestal 2018 "FORTAMUN" en el Departamento de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil (combustible). Así como el análisis o en su caso aprobación de afectaciones al estado del Ejercicio Presupuestal 2018 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2018 según anexo	54
Ampliación de la partida 1341 de compensaciones por la cantidad de \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) al Departamento de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil, afectando a la partida 5411 de vehículos y equipo terrestre del mismo departamento	55
Modificación al sueldo de \$338.29 a \$351.02 diarios, equivalente a la cantidad de \$10,289.65 mensuales a 10,676.86 de la Plaza de Bibliotecaria (vacante) con adscripción a la Biblioteca Municipal	56
Proyecto de resolución de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa CM/19/2016, PA-CM/13/2017 y PA-CM/03/2017	57
Pre pensión por vejez al C. Jayme Martínez Saavedra	58
Acuerdo emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan respecto a la racionalización de la enajenación de 04 bienes muebles (vehículos) propiedad del Municipio de Huimilpan, mediante proceso de subasta pública a sobre cerrado, abierta al público en general	59
Cancelación parcial de recurso que fuera asignado al Departamento de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Turismo en la Sesión Ordinaria, correspondiente al acta número 075, celebrada el 27 de febrero de 2018	60



EL CIUDADANO ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 085 de fecha 28 de junio de 2018, dentro del sexto punto de la orden del día, el Ayuntamiento de Huimilpan aprobó la "**Donación a título gratuito que promueve el C. David Mercado González a favor del Municipio de varias fracciones del Ejido San Antonio la Galera**", Lo anterior con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 30 Fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 2 Fracción VII, 168 y 170 del Código Urbano del Estado de Querétaro

C O N S I D E R A N D O

Que los Ayuntamientos tienen la facultad para aprobar Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de observancia General como lo indica el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Que los miembros de los Ayuntamientos se constituyen en comisiones permanentes para el estudio, examen y resolución de los asuntos municipales, así como vigilar la ejecución de las disposiciones y acuerdos de los Ayuntamientos, tal como se establece en los Artículos 32, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Que el desarrollo de los municipios se basa en el funcionamiento y trabajo de cada uno de sus integrantes, por lo que el Ayuntamiento se ha dado a la tarea de estudiar y analizar la propuesta de donación la cual señala textualmente:

Menciona el Secretario del Ayuntamiento que mediante oficio DG/119/2018, el Lic. Fernando Martín Almeida Montes, Director de Gobierno solicita se ponga a consideración del Cabildo lo siguiente: Aprobación o rechazo de la donación a título gratuito que promueve el C. David Mercado González a favor del Municipio de Huimilpan de varias fracciones del Ejido San Antonio la Galera, siendo las siguientes:

La fracción de la Parcela N° 2 P1/1, del Ejido San Antonio la Galera, con una superficie de 2,049.66 M² con clave catastral número 080 403 801 026 983, inscrita en la Subdirección Amealco del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, mediante el Folio 3934 con fecha 07 de marzo del 2018.

La fracción de la Parcela N° 3 P1/1, del Ejido San Antonio la Galera, con una superficie de 1,852.20 M² con clave catastral número 080 403 801 026 984, inscrita en la Subdirección Amealco del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, mediante el Folio 4346 con fecha 07 de marzo del 2018.

La fracción de la Parcela N° 4 P1/1, del Ejido San Antonio la Galera, con una superficie de 1,956.77 M² con clave catastral número 080 403 801 026 985, inscrita en la Subdirección Amealco del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, mediante el Folio 18091 con fecha 07 de marzo del 2018.

La fracción de la Parcela N° 5 P1/1, del Ejido San Antonio la Galera, con una superficie de 4,454.63 M² con clave catastral número 080 403 801 026 986, inscrita en la Subdirección Amealco del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, mediante el Folio 898 con fecha 07 de marzo del 2018.



La fracción que se agrega de la Parcela N° 6 P1/1, del Ejido San Antonio la Galera, con una superficie de 2,143.62 M² con clave catastral número 080 403 801 026 987, inscrita en la Subdirección Amealco del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, mediante el Folio 18766 con fecha 07 de marzo del 2018.

La fracción de la Parcela N° 7 P1/1, del Ejido San Antonio la Galera, con una superficie de 1,970.00 M² con clave catastral número 080 403 801 026 988, inscrita en la Subdirección Amealco del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, mediante el Folio 18771 con fecha 07 de marzo del 2018.

Todas estas fracciones fungirán como vialidades, se acredita la propiedad mediante contrato privado de compraventa, Escritura Pública 21,786 de fecha 4 de septiembre de 2017, formalizado ante Notario Público Lic. María de los Ángeles Guadalupe Arana y de los Cobos. Hace uso de la voz la Regidora María Nohemí Soto Tovar mencionando que todos los servicios de urbanización deben ser por cuenta del empresario. Después de las consideraciones por parte del Cabildo, el punto se somete a votación, siendo aprobado por mayoría de los presentes.

HUIMILPAN QUERÉTARO, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU APLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

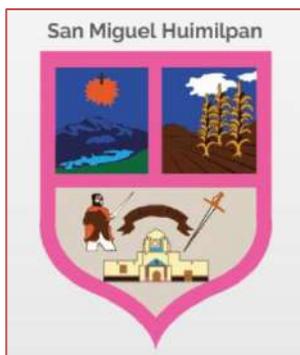
ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica



EL CIUDADANO ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICA

Que se llevó a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo correspondiente al acta número 089, de fecha 31 de julio de 2018, a fin de dar cumplimiento a la disposición establecida en el Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, así como en el Artículo 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a informar en su caso, mediante documento escrito denominado “**Tercer Informe de Gobierno del Municipio de Huimilpan, Administración 2015-2018**” de la Maestra Celia Durán Terrazas, Presidente Municipal de Huimilpan, el cual señala textualmente:



**TERCER INFORME
DE GOBIERNO
HUIMILPAN
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**





MARCO NORMATIVO

El ejercicio de la rendición de cuentas es una obligación permanente de los mandatarios por comunicar las acciones producto de sus obligaciones y facultades estipuladas por la ley, de los gobernados un derecho de ser informados.

Este documento corresponde al Tercer Informe de Gobierno, tal y como lo dispone el Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, que a la letra dice: “El Presidente Municipal, en el mes de septiembre de cada año, rendirá ante el Ayuntamiento, un informe por escrito de la situación general que guarde la administración municipal, en los términos que establezca la Ley, salvo el último año de ejercicio constitucional, en el cual el informe a que se refiere el presente artículo se rendirá en el mes de julio. (Ref. P. O. No. 41, 3-VII-17)”, así como la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en su artículo 31, Fracción XI, para gobiernos en su último año de mandato constitucional.

Se contempla la información concreta de las obras, programas y acciones realizadas y por concluir, del mes de agosto de 2017 al mes de julio de 2018 por esta administración pública municipal 2015- 2018.

En Huimilpan se tiene un compromiso con la transparencia del ejercicio público y ratifico la necesidad de que la sociedad sea partícipe de la vigilancia del recurso, del buen actuar y del conocimiento de los trabajos realizados. Por ello, en cada eje se muestran las acciones más destacadas.

Mensaje de la Presidente Municipal

Observando lo que mandata la Ley, hago entrega al Honorable Ayuntamiento del Tercer Informe de Gobierno Municipal, en el que se incluyen todas las obras y acciones realizadas en el periodo que abarca de agosto de 2017 a julio de 2018.

Cumpliendo el compromiso legal y ciudadano de dar a conocer las acciones de este tercer año de trabajo de la Presidencia Municipal de Huimilpan, así como realizando un ejercicio de rendición de cuentas, presento en este documento la suma de los logros obtenidos.

El presente informe se encuentra estructurado con base al Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, aprobado por el H. Cabildo, publicado y difundido a la sociedad, y en él se detalla lo realizado en cada uno de los cinco ejes.

En el eje 1, Gobernabilidad y Estado de Derecho, se detallan las líneas de acción que ayudan a que exista una mejor convivencia y los trabajos de parte del área legal del municipio para que se siga cumpliendo y respetando la ley.

En el eje 2, Desarrollo social humano y calidad de vida, se muestran las acciones y servicios enfocados en mejorar la calidad de vida de la población, sin distinciones y buscando llegar a la mayor cantidad de personas posibles, así como los programas de apoyo implementados para ampliar las oportunidades de desarrollo.



El eje 3, Crecimiento económico con equidad y calidad de vida, describe las acciones orientadas a mejorar las principales actividades económicas del municipio, tanto del medio rural como del urbano, las medidas tomadas con afán de mantener en equilibrio el medio ambiente, así como las obras realizadas con el fin del mejoramiento de la infraestructura rural y urbana.

En el eje 4, Seguridad Pública, se señalan las acciones realizadas para dar a la ciudadanía un municipio en paz y donde la convivencia social se privilegie.

El eje 5, Gobierno transparente, innovador y eficiente, menciona lo que hacemos a nivel interno para ser un Municipio más moderno y a la altura de lo que desean los ciudadanos, ser un gobierno cercano, incluyente y vanguardista.

Gracias al esfuerzo de todos los servidores públicos, a los Acuerdos del Honorable Ayuntamiento y a la participación activa de los ciudadanos, quienes solicitan y exigen acciones que mejoren su calidad de vida en su entorno, los resultados obtenidos en estos meses de gobierno fueron positivos.

Es importante agradecer a las dependencias Federales y Estatales el apoyo recibido y su solidaridad institucional. Juntos logramos un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y más impacto en beneficio del municipio.

Como todos sabemos, las necesidades son una constante en el desarrollo de los pueblos y sus comunidades, trabajamos arduamente, con empeño y así seguiremos en los meses que restan de esta administración municipal para lograr las metas propuestas.

El objetivo fue claro y eso hicimos: ser un gobierno cercano y con sensibilidad social durante toda la administración.

Siempre, todo el tiempo, mantuvimos un **“Compromiso con Huimilpan”**.



Atentamente
Mtra. Celia Durán Terrazas
Presidenta Municipal de Huimilpan
Huimilpan, Querétaro, a 31 de julio de 2018.



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN

Lic. Mario Daniel Espinosa Valencia, del Partido Revolucionario Institucional
Lic. María Nohemí Soto Tovar, del Partido Revolucionario Institucional
C. María Guadalupe Fonseca Miranda, del Partido Nueva Alianza
C. Fernando Arias Ángel, del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Juan Pablo Heinze Elizondo, del Partido Acción Nacional
C. Ma. Esther Nieves Sánchez, del Partido Nueva Alianza
Arq. Diego Armando Urías Hernández, del Partido de la Revolución Democrática.
Lic. Karla Marieta Christian Delgadillo Sandoval, Independiente.
Lic. José de Jesús Mier Barbosa, del Partido Verde Ecologista de México

GABINETE MUNICIPAL 2015-2018

Ing. Jayme Martínez Saavedra, Secretario del H. Ayuntamiento
LEE. Virginia Anahí Morales Duran, Presidenta del Patronato del DIF Municipal
Lic. José Luis Barrón Soto, Director de Administración
Lic. Mario Pacheco Hernández, Contralor Municipal
Ing. Alejandro Granados Becerril, Director de Obras Públicas
Lic. Fernando Martín Almeida Montes, Director de Gobierno
Arq. Oscar René González Orduña, Director de Desarrollo Urbano y Ecología
Lic. Gerardo Mendoza Mejía, Director del DIF Municipal
Lic. Jorge Inés Cruz Mendoza, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil
Ing. Miguel Ángel Rodríguez Guerrero, Director de Desarrollo Agropecuario
CP. Felipe Leoncio Olvera Alvarado, Tesorero Municipal
Lic. Cuauhtémoc Alejandro Ríos López, Secretario Particular

GOBERNABILIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Este eje es primordial pues los inversionistas buscan lugares donde exista armonía social y se respete el Estado de Derecho. Somos un municipio que trabaja todos los días para que su gente viva en paz y debemos proyectar esa imagen si deseamos un desarrollo más acelerado en los próximos años.

La gobernabilidad sólo es posible si existe un buen funcionamiento de la administración pública municipal en sus diferentes ámbitos de competencia.

Nuestro documento rector, el Plan Municipal de Desarrollo Huimilpan 2015 - 2018, es la hoja de ruta que traza nuestras metas. En él se establecieron compromisos estratégicos para el desarrollo presente y futuro que todos queremos para nuestras familias.

Una de las condiciones fundamentales para este gobierno ha sido mantener abierta la comunicación y el diálogo con todos los actores de la vida política, económica, social y cultural local y de la entidad, teniendo un profundo respeto a la pluralidad y la diversidad que nos permite escuchar opiniones y propuestas para lograr consensos, adoptar acuerdos y tomar mejores decisiones.

Uno de nuestros pilares ha sido ejercer la función pública con orden, manejar los asuntos y los recursos públicos con honestidad y tomar las decisiones correctas con firmeza para mantener el rumbo del gobierno.

Se ha recurrido a las instancias Estatales y Federales para gestionar recursos que nos permitieran incrementar la bolsa y estar en posibilidad de atender los temas prioritarios. Mi agradecimiento para ambos niveles de gobierno por la solidaridad que han tenido con Huimilpan.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Salvaguarda el legal desarrollo de las Sesiones de Cabildo, así como el trabajo de las Comisiones Permanentes; y demás asuntos inherentes a las atribuciones legales de los Regidores y del Presidente Municipal.

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento ha celebrado:

- 21 sesiones de carácter ordinario
- 8 de carácter extraordinario
- 1 sesión solemne

Ante la serie de noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación, muchas de ellas ligadas a temas de corrupción, la falta de transparencia en el servicio público ha sido una realidad que carcome la credibilidad de las instituciones públicas.

Es por ello que se ha dado respuesta puntual a las solicitudes de información requeridas directamente en la Dirección de Gobierno.

También las Actas de Cabildo se encuentran publicadas en el Portal de Transparencia del Gobierno Municipal, para que sea del dominio público la forma como trabajan nuestros representantes populares.

En el periodo que se informa se han tratado 120 asuntos.

Asimismo, se llevaron a cabo los trámites siguientes:

- Se han otorgado 273 credenciales, 2 nombramientos, así como 26 constancias de insolvencia económica, 10 constancias de solvencia económica y 682 constancias de identificación.
- Se realiza el trámite para la publicación de los acuerdos aprobados por el Cabildo, tanto en la Gaceta Municipal como en el periódico oficial La Sombra de Arteaga, publicándose la Gaceta Municipal correspondientes a los tomos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49.
- Se elaboró el calendario cívico municipal; participando en la organización y conmemoración de los diferentes eventos conmemorativos.
- Dando cumplimiento a la obligación de organizar en coordinación con las instancias competentes la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, se expidieron 24 cartillas, clase 1999, 2000, anticipados y remisos.
- Se efectuaron 3 reuniones de trabajo con las Autoridades Municipales Auxiliares representantes de las 56 localidades, con la finalidad de informar los diversos programas sociales, agropecuarios, de salud, seguridad e infraestructura, de aplicación general en el Municipio. Además de llevar a cabo un ejercicio de cercanía, para conocer y compartir los retos y dificultades que se tienen en cada una de sus comunidades.



- Se han apoyado a 28 familias, participando como enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Consulados u Oficina de Atención al Migrante, en trámites que tienen que ver con el conocimiento del paradero y sentencia de los connacionales que han sido detenidos, recuperación de pertenencias y asistencia en la repatriación de cuerpos.

Considerando que Huimilpan es un municipio con un número considerable de migrantes que buscan mejorar su calidad de vida y la de sus familias, en esta oficina se viene ofreciendo asesoría y asistencia consular, localización de migrantes detenidos por autoridades de los Estados Unidos e informando sobre su situación física y jurídica a sus familiares; orientación en llenado de solicitudes de pensión alimenticia para menores de edad, traducciones de actas y sus respectivos apostilles, así como concertación de citas para pasaporte mexicano y visa de turista.

Siempre he de reconocer el esfuerzo de nuestros familiares y amigos migrantes, el empeño para progresar y la aportación económica que impacta y permea en la economía de su familia y del municipio en general.

REGISTRO CIVIL

Se están mejorando los procesos, utilizando la tecnología y los elementos con los que cuenta para que las personas dispongan de los documentos oficiales en el momento que lo soliciten, además de actualizar la información de la totalidad de la población.

Para ello, se mantiene una actualización permanente en los registros en sistemas informáticos y los avances son significativos.

Se trabaja con el gobierno estatal en lograr ofrecer al ciudadano documentos oficiales vía Internet, desde la comodidad del hogar, oficina o cualquier parte donde se encuentre y tenga acceso a la red.

En esta área se lleva la numeralia de la dinámica poblacional, lo cual ayuda a que estadísticamente el municipio pueda proyectar tasas de crecimiento e identificar los grupos sociales más numerosos.

En el periodo que se informa, se ha llevado a cabo lo siguiente:

No	ACCIÓN	BREVE DESCRIPCION	OBJETO Y BENEFICIARIOS
1	Registro	Registros de nacimientos 624	Brindar certeza jurídica a las familias huimilpenses.
2	Registro	Registros de matrimonios 167	Formalizar las relaciones personales.
3	Registro	Registro de defunciones 105	Brindar certeza jurídica y publicidad en los actos civiles



4	Registro	Registro de divorcios 40 judiciales	Brindar certeza jurídica y publicidad en los actos civiles.
5	Registro	Registro de reconocimientos 33 en nacimientos	Brindar certeza a las familias huimilpenses.
6	Registro	Inscripción de 14 actas Extranjeras	Dar el reconocimiento y legalidad de los actos civiles que se han generado en el extranjero.
7	Aclaraciones administrativas	4 aclaraciones administrativas	Actualizar datos registrales de acuerdo a la realidad jurídica de las personas.
8	Rectificaciones	200 Asesorías en la rectificación de actas del estado civil ante la Dirección Estatal del Registro Civil de Querétaro	Coadyuvar con la ciudadanía para que sus documentos estén de acuerdo a su realidad jurídica.
9	Expedición de Certificaciones	18,000 certificaciones	Consultar la base de datos, verificar e imprimir el documento.
10	Expedición de Actas Interestatales	300 actas interestatales	Consultar la base de datos nacional, verificar e imprimir el documento, evitando así el traslado de los usuarios hasta el lugar de origen.

SECRETARÍA PARTICULAR

Los gobiernos se deben a la sociedad que es finalmente a quien representan, por lo tanto tienen que actuar con profesionalismo, austeridad, transparencia y honestidad; que sus servicios sean proporcionados con oportunidad, calidad y calidez, siempre rindiendo cuentas claras a sus ciudadanos.

Los servidores públicos deben tener presente que la sociedad ha depositado su confianza en ellos y que lo mínimo que esperan es que desarrollen sus actividades con compromiso y responsabilidad, recibiendo únicamente agradecimiento por todos aquellos beneficios que se desprendan del desempeño de sus funciones.

A la Presidencia Municipal le corresponde coordinar los esfuerzos de las Direcciones y Coordinaciones que integran la administración y es a través de esta área, la Secretaría Particular, que también se apoya a la gobernabilidad y cultura de la legalidad.

Apoyos sociales

Los municipios representan el poder público y la presencia del Estado más cercano a las personas y sus necesidades, es imposible pensar que el desarrollo nacional se pueda lograr sin tomarlas en cuenta.

Se tienen muchas carencias y rezagos históricos y la presidencia municipal las está atendiendo en la medida de sus posibilidades. No podemos ser ajenos a quienes se acercan a pedir apoyo, pero sí procurando lleguen a quien más lo necesita.

**Apoyos brindados**

Beneficiarios	Concepto
15	Gastos funerarios
215	Mejoramiento de vivienda
8	Donativos a Cruz Roja Huimilpan
86	Educación y deporte
48	Gastos médicos
85	Desarrollo comunitario y Cultura
3	Apoyo al campo
33	Apoyos a personas con capacidades diferentes
6	Apoyos a pequeños negocios
1	Ayudas humanitarias a damnificados
500	Inversión total \$3,068,154.79

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

La gobernabilidad requiere el diálogo permanente con las expresiones sociales que interactúan con la administración pública donde sus causas y objetivos que están orientados a la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus agremiados y la población en general.

Desde que inició esta administración, se han escuchado a todos los sectores de tipo civil, empresarial, social, campesino, obrero y religioso. Todos fueron atendidos en sus planteamientos y peticiones, canalizándolas a las distintas áreas para su análisis, atención y búsqueda de solución.

Refrendamos la voluntad política para concertar acciones con el Gobierno Estatal y Federal, manteniendo una relación de coordinación y colaboración con el firme propósito de impulsar y consolidar proyectos de desarrollo para Huimilpan.

En este periodo que se informa se ha logrado implementar lo siguiente:

PROGRAMA/ ACCIÓN	OBJETO Y BENEFICIARIOS
Seguridad Jurídica	Garantizar la legalidad de los convenios celebrados por el Municipio. Brindar a la ciudadanía apoyo y orientación legal en su problemática jurídica. Preservar los recursos y propiedades del Municipio. Regularizar la situación jurídica de los inmuebles del Municipio
Agenda para el desarrollo municipal	Mejorar las diferentes funciones que lleva a cabo el municipio en todas sus áreas, con la finalidad de otorgar un mejor servicio a la ciudadanía.



ASUNTO	ACCIONES
Visitas a Juzgados, civiles y federales	120
Revisión de contratos y convenios	35
Atención y asesorías legales	592
Visitas a campo	14
Trámites de donaciones:	2

JUICIOS DE AMPARO

VIGENTES	Estatus
5 del 2017-2018	Concluidos
11 del 2017-2018	En proceso

En el caso del patrimonio del Municipio, se llevaron a cabo los trámites judiciales necesarios que permiten tener la certeza jurídica de varios inmuebles al ser regularizada la propiedad, en los que se vienen prestando diversos servicios públicos a la ciudadanía, como lo son: Delegación Municipal de la comunidad San Pedro, Huimilpan, Qro., regularización que se consiguió mediante juicio civil tramitado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Amealco, Querétaro; se obtuvo la escritura pública del predio en donde se encuentra situada la Clínica de Salud de la comunidad antes señalada; donación de predio ubicado en la comunidad La Ceja de este Municipio por parte del Ejido Huimilpan mediante Asamblea General del Ejido.

La Dirección de Gobierno, participó en el Programa de Regularización de Predios, implementado por la Secretaría de Gobierno del Estado, con la atención, orientación, recolección de documentos y envío de expedientes a la Oficina de Regularización de Predios dependencia de la Secretaría de Gobierno del Estado.

Se atendieron a 205 personas, y se remitieron a la oficina señalada 98 expedientes en el lapso que comprende del mes de octubre de 2017 a marzo del año en curso, cumpliendo la primera etapa de dicho programa, las siguientes etapas serán cubiertas por la Oficina de Regularización de Predios.

COMERCIO

Es obligación de esta área la aplicación de la normatividad relativa al comercio en vía pública, así como hacer cumplir las resoluciones que emita el comité dictaminador respecto de las controversias que se generen en función de la misma actividad.

Además tiene a su cargo dar seguimiento a los comercios establecidos en cuanto al cumplimiento de los requisitos para su legal funcionamiento. Este departamento durante el periodo que se informa, llevó a cabo las siguientes actividades:



- 46 inspecciones en diferentes comunidades atendiendo a las denuncias por parte de los ciudadanos, por clandestinaje y venta de bebidas alcohólicas en los comercios establecidos.
- Se brindó apoyo en las fiestas patronales en el acomodo de comerciantes que visitan tanto las comunidades como en la cabecera municipal los días 15 y 29 de Septiembre, 02 y 20 de Noviembre, 12 de Diciembre, Semana Santa y Aniversario del Municipio de Huimilpan.
- Un recorrido por el Municipio para hacer supervisión de comercios que están irregulares y hacerles la invitación para que se acerquen a regularizar sus negocios.
- Se hizo el reacomodo de los tianguis en las diferentes comunidades del municipio.
- Se atendieron a los 600 ciudadanos que acudieron a la oficina para hacer los diferentes trámites de sus licencias de las cuales 469 fueron renovaciones, 19 altas, 18 bajas y 94 trámites diversos, logrando una recaudación total de \$569,213.40
- En coordinación con el Departamento de Protección Civil, se supervisaron eventos públicos realizados en diferentes comunidades, con la finalidad de verificar que contaran con los permisos correspondientes.

En los últimos años las autoridades gubernamentales han ampliado su concepción respecto a la importancia de que exista una obligación de justificar la acción gubernamental y asumir la responsabilidad que esto conlleva ante una mayor demanda de transparencia de la ciudadanía.

Formación cívica

Durante este lapso la Presidencia Municipal, previa autorización, ha participado en diferentes actos cívicos conmemorativos, en donde además, se dirige un mensaje a los asistentes acerca de la identidad que se debe tener como mexicanos con el Municipio, Estado y País y la importancia que se debe dar a la escuela como institución formadora para integrar una sociedad más firme.

En el hogar aprendemos valores familiares y algunos sociales, pero es en la escuela donde conocemos los grandes acontecimientos históricos de nuestro estado y país, así como los valores de la patria y los valores éticos y morales que nos rigen en sociedad.

Firma de convenios

Actualmente el municipio tiene en trámite diversos convenios de colaboración con dependencias estatales y federales que se traducirán en gestiones para el bien de la población. A continuación se mencionan los principales y el estatus en que se encuentran:

DOCUMENTO	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	OBJETO
Convenio de Colaboración	Universidad Anáhuac	Establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a: la superación académica, la formación y capacitación profesional de carácter humana y servicial, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones que benefician a las



		partes y a la sociedad.
Convenio de colaboración	IEEQ	Establecer, de conformidad con los artículos 2, 22, 93 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los mecanismos para hacer efectivo el apoyo que durante el proceso electoral ordinario 2017-2018, los cuerpos de seguridad pública del “ MUNICIPIO ” deben prestar a los órganos electorales para el desempeño de sus funciones legales.
Convenio de Colaboración	Fiscalía General	Establecer las bases de colaboración y coordinación entre “ LA FISCALÍA GENERAL ” y “ EL MUNICIPIO DE HUIMILPAN ”, a través de la corporación policiaca adscrita a su Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, para cumplir con los objetivos del “ PROTOCOLO ALBA ”.
Convenio de Comodato	SEDESOQ	Comodato a favor del municipio de una camioneta marca Toyota, para ser utilizada por el municipio en actividades de Transporte Escolar .
Convenio de Comodato	INAH	Comodato para el uso de 16 piezas culturales, que se exhiben en la Biblioteca Municipal de Huimilpan, Qro., dentro de la exposición titulada “Sala Permanente de Paleontología y Arqueología”

Feria Huimilpan 2017 y Día del Migrante

En el mes de diciembre se llevó a cabo la tradicional feria ganadera Huimilpan 2017, la cual inició con un desfile por las principales calles de la Cabecera Municipal. Se organizaron eventos para todos los gustos, desde juegos mecánicos para los niños y de destreza para todas las edades, hasta presentaciones musicales, teatrales y culturales en el teatro del pueblo.

Los asistentes pudieron divertirse con todas las actividades del programa y aprovecharon el pabellón comercial en donde se ofertaban artículos locales y de la región, así como el gastronómico en donde los antojitos mexicanos fueron deleite de todos los presentes. Se contó con exposición ganadera, así como de artículos y maquinaria agropecuaria.

Además se festejó a nuestros Migrantes, reconociéndolos porque con su esfuerzo no solo mejoran su condición de vida y de su familia, sino que contribuyen significativamente con el desarrollo municipal.

Coordinación interinstitucional

El éxito de las administraciones públicas depende en gran medida de la capacidad de gestión de los servidores públicos y esta requiere necesariamente tener contacto con los tres órdenes de gobierno, así como con representantes populares de las cámaras alta y baja del Congreso de la Unión. El objetivo ha sido claro, lograr traer la mayor cantidad de recursos y/o apoyos que nos ayuden a satisfacer las necesidades del Municipio.

Tocar puertas se ha traducido en proyectos en el mediano plazo referentes a temas de interés en materia de



agricultura, empleo, financiamiento, desarrollo económico, turismo, seguridad y fortalecimiento municipal.

No hemos dejado de trabajar con las dependencias estatales, con los Delegados Federales, así como con los Senadores, Diputados Federales y Locales. Con ellos se han concretado programas y proyectos en beneficio de Huimilpan y sus habitantes. La gestión con otros compañeros Presidentes Municipales también nos ha dejado buenos resultados.

DESARROLLO SOCIAL HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

Este Eje se enfocó en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de esquemas que permitieran el acceso a la población, y procurar se reduzcan los niveles de marginación, mediante la atención de sus necesidades básicas, que garanticen la equidad y atención a personas en situación de vulnerabilidad.

Tuvimos como premisa fundamental, realizar acciones que permitieran disminuir la desigualdad social que priva en nuestro municipio, por eso, esta administración implementó una política social de acercamiento y trato directo con la gente, para poder constatar sus necesidades primordiales y buscar implementar acciones y programas que promuevan el desarrollo humano de las personas y sus comunidades.

Por eso, luchar por un desarrollo social equilibrado y más justo, fue un compromiso prioritario que asumí con todos ustedes y en particular con los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Nos acercamos a las comunidades con mayores necesidades de infraestructura y servicios para equilibrar las condiciones de vida de esta población vulnerable, y así mejorar su calidad de vida.

Por supuesto que aún tenemos retos importantes en este rubro, sin embargo, gracias al apoyo institucional, los tres órdenes de gobierno trabajamos en forma coordinada y permanente para mejorar la implementación de programas de educación, deportivos, de integración familiar, de cultura y apoyos sociales.

Durante el lapso que se informa hemos impulsado mejores condiciones de educación, salud, seguridad, empleo e infraestructura para que las personas detonen su potencial.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia** del Municipio de Huimilpan (SMDIF), tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las familias y grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo en la mejora de su calidad de vida, a través de programas que promueven y fortalecen el desarrollo de la comunidad en general.

El trabajo en este rubro es fundamental, atendiendo a grupos vulnerables que por su edad, condición de vida o género se encuentran en desventaja social.

Con acciones oportunas se brindó atención a adultos mayores, mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidad, todo a través de una política con voluntad para servir.

Atención a grupos en vulnerabilidad

A través del SMDIF se han generado diversas actividades para atender a las personas con discapacidad, cumpliendo entonces con las líneas de acción de este rubro.



PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Representa, asesora e impulsa Juicios en Materia Familiar a personas en estado vulnerable cuyos derechos han sido violentados, dando intervención a juicios en materia de custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, restitución y adopción de menores, divorcios necesarios y voluntarios así como régimen de convivencias, también se da seguimiento e impulso procesal a asuntos no concluidos anteriormente.

En el periodo que se informa, se atendieron un total de 1,610 usuarios, con acciones que tienen que ver con: asistencias judiciales a la Fiscalía, convenios de custodia, convivencias y pensión alimentaria, citatorios a personas involucradas en conflictos, asesorías jurídicas, visitas a comunidades, procedimientos de divorcio y trámites por incumplimientos de obligaciones de asistencia familiar u otros.

Atención psicológica

Tiene como finalidad fomentar la salud mental de la población del municipio. Por parte del área de psicología se han desarrollado:

- ✓ Entrevistas a profundidad, semidirigidas y amnésicas en el caso de algunos menores.
- ✓ Entrevistas y valoraciones psicológicas a padres, niños y niñas.
- ✓ Terapia a través del juego.
- ✓ Orientaciones y estrategias de manera individual y de pareja, a las personas que lo solicitan, con la finalidad de fortalecer lazos familiares.
- ✓ Acciones de traslado a menores y adultos a otra institución, para que reciban en base a su necesidad una atención integral.
- ✓ Dar seguimiento psicológico en algunos casos, mismos en los que ya existía un expediente previo.

Lo anterior orientado al cumplimiento de los procesos que conllevan a una buena atención psicológica y beneficiando a un total de 550 habitantes.

Trabajo Social:

El área de trabajo social tiene la finalidad de promover la sana convivencia social, así como la promoción de valores en la sociedad que erradiquen conductas negativas o violentas hacia los demás.

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Visitas domiciliarias	53 beneficiarios
Jornadas de prevención	2 jornadas
Estudios socioeconómicos	98 beneficiarios
Entrega de pólizas de Seguro a Madres Jefas de Familia	24 beneficiarios



Sesiones escuelas para padres	5 sesiones
Visitas a niños con capacidades especiales o entrega de aparatos	8 beneficiarios
TOTAL	211 BENEFICIARIOS

PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES (AMA)

Tiene como objetivo promover estilos de vida saludables en la población del Municipio de Huimilpan, niños, niñas, adolescentes y sus familias, a través de talleres preventivos propiciando la reflexión y toma de decisiones asertivas en un marco de derechos de la niñez, empleando las carpetas metodológicas de temáticas preventivas. Es así como se previenen conductas de riesgo en la población de niños y adolescentes, impulsando estilos de vida saludables que mejoren su entorno familiar y comunitario.

Sus actividades se desarrollan a través de diversas temáticas preventivas, como:

Atención a la Salud del Niño.

- Promoción y Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes.
- Prevención de Adicciones.
- Prevención de la Migración Infantil No Acompañada.
- Promoción del Buen Trato.
- Bloques AMA.

Con este programa, se han atendido a niños con talleres en diferentes comunidades, encuentros deportivos, semanas de información y celebración de fechas conmemorativas.

CCPI “Juntos Cuidamos Nuestras Raíces”

Contamos con un Centro Comunitario de Protección a la Infancia (CCPI) “Juntos Cuidamos Nuestras Raíces” ubicado en la Comunidad de San Pedrito.

Este tiene como objetivo prevenir la Migración Infantil No Acompañada en niños y adolescentes a través de talleres productivos, además se brindan espacios de computación, juegos de mesa, círculos de lectura y películas de reflexión.

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) proporciona servicios de rehabilitación extra hospitalarios a la población con eficiencia y eficacia que incurra en la atención de la mayoría de las personas que padecen una discapacidad así como en la disminución del índice de discapacidad mediante medidas preventivas de detección y de atención temprana.

Es un centro que informa, valora, orienta y presta servicios de rehabilitación a personas vulnerables para que mejoren su calidad de vida.

En esta Unidad Básica de Rehabilitación en el periodo que comprende agosto 2017 – julio 2018 se brindaron un



total de 14,146 servicios, en las dos UBR con las que cuenta el municipio. En la Cabecera Municipal se ha atendido con un total de 9,912 servicios y en la extensión en la Comunidad de Huitrón un total de 4,234 servicios.

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Programa de desayunos escolares en caliente

Actualmente contamos con 47 centros escolares en donde diariamente se benefician 4,054 niños de 47 centros escolares, beneficiando a 36 comunidades del Municipio. Durante este periodo se distribuyeron 36,585 desayunos en caliente, equivalentes aproximadamente a 40,037 toneladas de fruta y verdura de temporada. Además, para la operación de este programa contamos con la participación y apoyo de 2,000 madres de familia, quienes se encargaron de la preparación y distribución diaria del desayuno escolar.

Programa de desayunos escolares en frío

Este programa tiene como finalidad el contribuir al desarrollo físico e intelectual de los niños en edad preescolar y escolar a través de una ración diaria de leche, avena, amaranto, cereal y frutas deshidratadas.

Descripción del Producto	Cantidad mensual por niño
Leche en polvo	1 sobre
Hojuelas fortificadas de avena (Cereal)	1 caja
Hojuelas de avena natural e integral precocida	2 bolsas
Manzana deshidratada en cubos	4 piezas
Arándanos deshidratados	4 piezas
Manzana deshidratada con uva pasa	4 piezas
Arándanos deshidratados con uva pasa	4 piezas
Manzana deshidratada con arándanos	4 piezas

Nota. Un mes llega amaranto y otro mes cereal.

Se han distribuido 12,164 desayunos en frío y se opera en 40 centros escolares de 34 comunidades.

Programa de higiene y manipulación de alimentos

Este programa tiene como objetivo reducir factores de riesgo durante la preparación y servicio del desayuno escolar en caliente.

Dentro de las actividades de este programa se incluye el lavado profundo de aulas cocina, lavado y desinfección de tinacos, monitoreo del cloro residual, mantenimiento de aulas cocina y capacitación a las madres de familia sobre el manejo higiénico de los alimentos.



A la fecha se ha realizado el lavado profundo de 13 cocinas, de igual manera se ha realizado el lavado y desinfección de 20 tinacos así como el monitoreo de cloro residual en 24 aulas cocina.

Se ha realizado el mantenimiento correctivo (arreglo de fugas de agua, instalaciones eléctricas, instalación de gas, cambio de parrillas, cambio de chapas, etc.) en 31 aulas cocina.

Se impartieron 23 pláticas sobre el manejo higiénico de alimentos a 17 comités de aulas cocina.

Programa de atención al niño con desnutrición

Este programa se opera bajo la modalidad preventiva con la cual se atiende a mujeres embarazadas con el fin de prevenir estados de desnutrición en la mamá que puedan repercutir en el niño al nacer y la modalidad curativa a través de la cual brindamos atención y vigilancia nutricional a todo niño detectado con algún grado de desnutrición.

Con este programa atendemos a mujeres embarazadas y niños con desnutrición leve o moderada de 20 comunidades. Cabe mencionar que mensualmente se toma peso y talla de los beneficiarios y se hace la valoración nutricional.

A la fecha se han distribuido 3,675 dotaciones de complemento nutricional.

ADULTOS MAYORES

Servicios que otorga la Coordinación del Adulto Mayor

- ✓ Emisión de credenciales para el adulto mayor (INAPAM)
- ✓ Elaboración convenios con comercios para obtener descuentos en productos y servicios
- ✓ Integración de expedientes para ser beneficiarios del programa de despensas para el Adulto Mayor el SEDESQ
- ✓ Coordinar entrega de despensas para Adulto Mayor
- ✓ Coordinar entrega de apoyo del programa 65 y más
- ✓ Atención a grupos de Adulto Mayor en comunidad.
- ✓ Atención a grupos de Adultos Mayores en centros de día.

Dentro de la coordinación contamos con 16 grupos de adultos mayores que son atendidos en las casas de día a través de actividades de manualidades, lectura, recreación, activación física y comida; así mismo tenemos 10 grupos mixtos de adultos y adultos mayores quienes reciben talleres de deshilado, tejido, bordado, cuadrille y bisutería. Atendiendo a un total de 26 grupos logrando llegar promedio de 450 adultos mayores atendidos a la semana.

Acciones:

PROGRAMA	OBJETIVO	Origen del Recurso Beneficiarios
Credencialización	Que los adultos mayores obtengan descuentos en establecimientos y servicios.	Federal 75 credenciales



Talleres recreativos, bisutería y bordado	Fomentar capacidades y habilidades.	Municipal 521 adultos mayores
Alimentación dentro de las casa de día (desayuno y comida)	Mejorar la situación nutrimental y de salud	
Entrega de pensión para Adultos Mayores SEDESOL	Que los Adultos Mayores cuenten con un apoyo económico fijo para la satisfacción de sus necesidades.	
Entrega de Despensas SEDESOQ	Apoyo alimentario a los Adultos Mayores del Municipio a través de la vertiente APOYOS JUNTOS POR TU ALIMENTACION	1 300 Beneficiarios. Gov. Del Estado de Querétaro. (3 ENTREGAS) 3,900 despensas

ASISTENCIA SOCIAL

Con el objetivo de proporcionar servicios de asistencia a las personas vulnerables del Municipio de Huimilpan, con la finalidad de solventar sus necesidades y transformar sus condiciones de vida. Esto se logra proporcionando diversos apoyos como despensas temporales, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, medicamentos, traslados a personas con discapacidad o alguna enfermedad, previo estudio socioeconómico.

Además del recurso proporcionado por SMDIF Huimilpan para lograr el objetivo de la coordinación, deben gestionarse más recursos con diversas Instituciones Públicas y Privadas que pudieran apoyar para una mejor atención a los habitantes del Municipio.

Funciones de asistencia social:

- ✓ Recepción de peticiones de habitantes del Municipio.
- ✓ Solicitar a trabajo social realizar estudio socioeconómico a los habitantes que presenten solicitud para apoyo.
- ✓ Solicitar documentos necesarios para cada petición.
- ✓ Recepción de donaciones.
- ✓ Organizar entrega de las donaciones recibidas.
- ✓ Entrega de apoyos autorizados a los habitantes del Municipio.

Además de éstos, hay diversos apoyos que han sido entregados dentro de las instalaciones o en las casas de las personas que más lo necesitan.

Hasta el momento se han entregado apoyos asistenciales, llegando a 1,309 beneficiarios. Sumando en estos los gestionados ante la Beneficencia Pública a Nivel Federal.

Logrando llegar así a las 56 comunidades del Municipio de Huimilpan.



Tipo de Apoyo entregado	Cantidad
Traslados realizados	123
Llenado de pólizas del SVJF	11
Despensas	231
Pañales	301
Apoyos económicos	56
Entrega de muletas	12
Sillas de ruedas	101
Entrega de andaderas	46
Entrega de bastones	115
Entrega de auxiliares auditivos	20
Carriola PCI	2
Entrega de lentes	70
Realización de expedientes para otra institución	74
Aplicación de estudios socioeconómicos	145
Visitas domiciliarias	2
TOTAL:	1,309

EDUCACIÓN

Mantenemos una visión de políticas públicas acorde a lo establecido por los gobiernos federal y estatal, de consolidar la educación como fuerza transformadora de nuestro Estado.

Esta administración se propuso articular acciones, que permitieran dotar de herramientas y apoyos a niñas, niños y jóvenes de las escuelas públicas del municipio.

Se implementó el Programa “**Compromiso con los estudiantes**”, que tuvo como objetivo apoyar a las familias más vulnerables con una estrategia para evitar la deserción escolar por falta de recursos, así como motivar a los jóvenes comprometiéndolos a elevar su nivel de estudios.

Las líneas de acción del programa fueron:

1. Becas Huimilpan-Universidad Autónoma de Querétaro;
2. Becas a la excelencia académica, con el apoyo de una máquina de cómputo tipo laptop.

Además se rehabilitaron planteles educativos con mejoras en servicios sanitarios, impermeabilizaciones, pintura, beneficiando a escuelas de preescolar, primarias, telesecundarias y escuelas de nivel medio superior del municipio, de conformidad con lo siguiente:



	COMUNIDAD	APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	Carranza	Barda Perimetral en Primaria
2	Ceja de Bravo	Fosa Séptica en J.N.
3	Los Cués	Barda Perimetral en Primaria
4	El Milagro	Barda Perimetral en J.N.
5	San Pedro Sector Norte y San Pedrito	Mejoramiento de Comedores Escolares en Primaria
6	Ceja de Bravo	Barda Perimetral en TV Secundaria.
7	El Milagro	Barda Perimetral en TV Secundaria.
8	El Sauz	Losa en Aula y Barda en J.N.
9	Vegil	Tejado en Zona de Cocina en TV Secundaria
10	San Antonio La Galera	Rehabilitación de Instalaciones en Primaria
11	Apapátaro	Suministro y Colocación de Malla Ciclónica en TV Secundaria.
12	Buenavista	Rehabilitación de Techo en J.N.
13	Huimilpan	Rehabilitación de Pintura y Piso en Supervisión.
14	El Sauz	Construcción de banquetas y Piso en Primaria.
15	Piedras Lisas	Construcción de Tejado y Bancas en Primaria.

En estas 15 acciones en beneficio de las instituciones educativas, se invirtieron \$3,646,613.23

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Las actividades que se ofrecen en la biblioteca municipal son las siguientes:

- ✓ Se cuenta con un acervo de alrededor de 9,000 ejemplares para consulta y lectura que van desde cuentos infantiles, novelas, filosofía, religión, ciencias sociales, lenguas, ciencias naturales, matemáticas, tecnología, bellas artes, literatura, geografía, historia, enciclopedias, etc.
- ✓ Tenemos un módulo de cómputo con servicio de internet
- ✓ Consulta de libros dentro del edificio
- ✓ Préstamo de libros para leer en casa
- ✓ Atención y orientación en cualquiera de los servicios que se ofrecen.
- ✓ Además, durante el año se realizan las siguientes actividades:
- ✓ Visitas guiadas
- ✓ Círculos de lectura
- ✓ Taller de verano (durante las vacaciones de julio y agosto en el cual se realizan diferentes actividades como experimentos, lecturas, juegos, manualidades, deporte, etc.)
- ✓ Actividades varias de fomento al hábito a la lectura
- ✓ Mini talleres de fechas relevantes durante todo el año

De agosto de 2017 a julio de 2018, se atendieron 13,548 usuarios.

CULTURA

Derivado de nuestra historia como región ha sido necesario fortalecer el fomento y la promoción de la identidad como Municipio. En ese sentido, una de las prioridades es ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.



Desde el inicio de la administración se planteó como objetivo del área de cultura, involucrar de manera activa a la población en las actividades de fácil acceso que se desarrollan, de forma que se aumente y fortalezca el interés por las diferentes manifestaciones artísticas

En la Casa de la Cultura “J. Guadalupe Velázquez”, se cuenta con diferentes talleres como danza folklórica, teatro, manualidades y música, todos de carácter gratuito.

También talleres autofinanciables, en donde los asistentes pagan su clase, ya sea de baile moderno, zumba, tae kwon do, tejido de bejuco y yoga.

Los talleres se imparten en localidades. El taller de danza folklórica mexicana en Lagunillas, Taponas, Santa Teresa y la Cabecera Municipal.

El taller de teatro, en Cabecera Municipal para jóvenes y niños, así como en el telebachillerato de la comunidad de San Ignacio para los jóvenes de entre 15 y 18 años.

El taller de manualidades, en La Noria, Lagunillas y Santa Teresa.

El taller de música, en Huimilpan y Los Cues.

El taller de ballet, ajedrez, dibujo y pintura en Huimilpan

El total de alumnos beneficiarios con estos talleres es de 405.

Los talleres autofinanciables que se ofrecen son:

Tejido de bejuco, Yoga, Baile Moderno, Dibujo y Pintura en Casa de Cultura Municipal.

Tres grupos de Tae kwon do, dos en Huimilpan y uno Las Taponas.

Zumba, en San Antonio del Puente, San Pedro, La Cuesta y Cabecera Municipal.

Total de alumnos de los talleres autofinanciables: 223

El total de todos los talleres es de 628 alumnos.

En lo que va del año visitamos localidades del municipio, llevando alguna o varias de las actividades de Casa de la Cultura: espectáculo de danza, teatro, música, canto, baile moderno y zumba, para celebraciones de fiestas decembrinas, día del niño, 10 de mayo, eventos culturales, aniversarios cívicos y fiestas patronales.

El curso de verano 2017 se llevó a cabo del 24 de julio al 11 de agosto.

Presentación en Fiestas patrias Cabecera y Vegil, así como participación en el desfile y en honores.

Concurso de altares y calaveras literarias día de muertos en la Plaza Cívica.

Presentación de la Pastorela por parte del grupo de Teatro en las comunidades de El Salto, Lagunillas, Casa de cultura, Los Cues y la Peña.

Participación en la Feria 2017 del grupo de Danza folklórica mexicana de la Cabecera Municipal y concurso de aficionados.

Se han llevado a cabo presentaciones con los grupos de teatro, música o danza en las comunidades de San Pedro, Pio XII, El Garrañal, Taponas, Lagunillas, San José Tepuzas, El Milagro, Ceja de Bravo, San Francisco, San Antonio del Puente, Huitrón, La Ceja, La Venta Pedro Escobedo, El Salto, Santa Teresa, Ceja de Pedro Escobedo, Tancoyol Jalpan y municipio de San Joaquín.



- Se llevó a cabo el 23 de marzo en la Plaza Cívica la exposición del Altar de Dolores.
- El 22 de abril se festejó el **Día Internacional del libro** en la Plaza Cívica.
- Este viernes 27 de abril se presentó la compañía de Danza *Ciudad Interior*, en las instalaciones de la Casa de la Cultura.
- El 06 de mayo se llevó a cabo el Día Internacional de la Danza en la Plaza Cívica.
- Se llevaron a cabo presentaciones en diferentes instituciones educativas como CECyTEQ, Telebachillerato de San Ignacio, Telebachillerato de Paniagua y Escuela Primaria de San Francisco.

Se llevó a cabo el proyecto HUIMILPART, totalmente gratis y con material incluido por parte del grupo EL MENJURJE COLECTIVO:

14 de abril- Taller de cartonera

21 de abril- Taller de creación literaria

28 de abril Taller de Serigrafía

11 y 12 de Mayo – Foto Mural

Se llevó a cabo el domingo 08 de julio del presente el 489 Aniversario de la fundación de Huimilpan Curso de Verano 2018 en la Casa de la Cultura del 16 al 27 de julio.

Es de destacar, que el alumno del Taller de Pintura Leonel, de la comunidad de San Pedro, expuso 2 de sus cuadros en la Galería de la Secretaría de la Juventud.

SALUD

La salud es un derecho que tenemos todos como personas y también es uno de los pilares de la vida humana. Por ello, una de las tareas sociales más sensibles del Municipio es coadyuvar en la protección de la salud para todos los ciudadanos.

Es una constante de la ciudadanía demandar más y mejores servicios de salud, para la gente contar ese servicio público es condición indispensable para prosperar y elevar la calidad de vida de sus familias.

Huimilpan enfrenta el reto de una población en constante crecimiento, por lo que nuestro objetivo estratégico es gestionar ante la Secretaría de Salud en el Estado, que los servicios de salud además de suficientes sean de calidad.

En nuestro municipio se han respaldado incondicionalmente todos los programas y las campañas de salud Nacionales y/o Estatales. Buscamos además que los servicios se amplíen y estamos participando en la mejora de la infraestructura existente.

En esta administración se ha trabajado de manera eficiente con el único objetivo de contribuir para elevar la calidad de vida de los Huimilpenses a través de la aplicación de diferentes acciones de fortalecimiento de los servicios de salud en el Municipio.

En el Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA) y la Unidad de prevención del Delito, se han realizado diferentes actividades en materia de salud, como lo son, 83 asesorías en materia de adicciones, 17 apoyos para traslado de acceso a centros de rehabilitación. 12 visitas a escuelas con la plática "Mitos y Realidades de



las Adicciones”, 8 talleres para docentes “ Conocimiento Físico de las Drogas” y 1 Curso de Verano “Prevenir es Divertido”.

El municipio recibió la certificación como Municipio Promotor de Salud, además de la certificación de la Unidad Deportiva como espacio promotor de salud.

La Dirección General de Promoción de la Salud, organizó un evento en el Estado de Puebla, donde Huimilpan recibió un reconocimiento por ser uno de los municipios más destacados a nivel nacional, que concluyeron el proceso de certificación como Municipio Promotor de Salud y que presentaron en el diseño y ejecución un programa de trabajo municipal de Promoción de Salud sobresaliente.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Huimilpan, colaboró en el tema de salud, brindando más de catorce mil terapias a través de la unidad básica de rehabilitación en la cabecera municipal y en la extensión de la comunidad de Huitrón.

Es de resaltar que el trabajo que se ha venido desempeñando en materia de salud durante el periodo de esta administración no se había presentado en años anteriores, y eso se puede verificar con las obras y acciones que se han ejecutado e implementado en cada una de las comunidades de este municipio.

DEPORTE

El deporte contribuye a la salud, forma actitudes y desarrolla capacidades y destrezas que en su conjunto fortalecen el buen desempeño del individuo, la familia y la comunidad.

El fomento al deporte, no sólo lo concebimos como un instrumento de fortalecimiento de la salud y un medio para la prevención de adicciones, sino como factor determinante que contribuye a la integración de comunidades.

Para lograrlo, la propuesta fue promover de manera incluyente, programas de actividad física y deporte diferenciado, atendiendo a los distintos sectores de la población.

En el periodo que se informa, se ha realizado lo siguiente:

- 1.- En los festejos del aniversario de la fundación de Huimilpan, se llevaron a cabo actividades deportivas, con la participación de 90 deportistas.
- 2.- Se gestionó la reinauguración del programa “Brigada Balón” INDEREQ.
- 3.- XVIII Torneo de Futbol Femenil Municipal: se llevó a cabo en la Cabecera Municipal, participaron 10 equipos de diferentes comunidades y un total 200 jugadoras.
- 4.- VI Torneo de Futbol 7 Varonil de Huimilpan: se desarrolló en la Cabecera Municipal, participando 14 equipos de diferentes comunidades y un total 200 jugadores.
- 5.- XX Torneo de Futbol de 2ª Fuerza de la Liga Municipal, se inscribieron 24 equipos de las diferentes comunidades, participando 520 jugadores.
- 6.- XXXIII Torneo de Futbol de 1ª Fuerza de la Liga Municipal, se inscribieron 20 equipos de las diferentes comunidades y participaron 440 jugadores.
- 7.- XXXIV Torneo de Futbol de 1ª Fuerza de la Liga Municipal, se inscribieron 20 equipos de las diferentes comunidades y participaron 440 jugadores.
- 8.- XXI Torneo de Futbol de 2ª Fuerza de la Liga Municipal, se inscribieron 24 equipos de las diferentes comunidades, participando 520 jugadores.
- 9.- VII Torneo de Futbol-7 varonil, se desarrolló en la Cabecera Municipal, participando 14 equipos de diferentes comunidades y un total 200 jugadores.



Instituto Municipal de la Mujer

Esta área está trabajando para dar atención a las mujeres que lo requieran por encontrarse en una situación de violencia, orientándolas y canalizando aquellos asuntos que así lo necesiten.

Bajo este contexto, se les informa de sus derechos, se les brindan distintas alternativas, con la finalidad de fortalecer redes de apoyo y atención a las mujeres que ayuden a mejorar sus condiciones de bienestar social y económico, por lo cual se vienen desarrollando estrategias de ayuda a mujeres víctimas de violencia, promoviendo el modelo de igualdad de género en todo el Municipio.

Se ha tenido sin duda una participación entusiasta entre este sector en las diversas acciones que emprende esta administración, motivo por el cual el Instituto Municipal de la Mujer se enfoca en empoderarlas y elabora un proyecto de trabajo dirigido a mejorar su situación en diversos ámbitos, principalmente en el núcleo familiar, salud y trabajo.

Se realizó la vinculación en lo que refiere al acercamiento con sector salud y sector educativo, DIF, Fiscalía, Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, y con el departamento de prevención del delito, lo anterior, con la finalidad de crear lazo de colaboración para la prevención y en su caso, la atención en la violencia.

De Enero a la fecha se han logrado los siguientes avances:

- Se han atendido 650 mujeres en situación de violencia, de las cuales a 450 se les proporcionó asesoría jurídica y a 550 terapia psicológica.
- Se ha acudido a varias instituciones como CECYTE, COBAQ de Buenavista, telebachilleratos y centros de salud de diferentes comunidades para impartir talleres de prevención de violencia. De igual manera se les dio a conocer los tipos y modalidades de violencia. Acudieron 560 personas.

Estamos promoviendo la Institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal, para garantizar dentro y fuera del gobierno la actuación cotidiana de las y los servidores públicos desde una mirada incluyente, igualitaria y humanizada.



CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EQUIDAD Y CALIDAD DE VIDA

Ha sido una constante en esta administración, implementar acciones que permitan en la medida de nuestras posibilidades, acortar las brechas que tenemos, dando prioridad a los grupos de población con mayores carencias.

Se impulsaron acciones que buscaron mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las localidades pequeñas y dispersas, ubicadas en zonas de difícil acceso y en condiciones adversas para su desarrollo y al mismo tiempo atender las necesidades del resto de las comunidades y de la Cabecera Municipal.

Los requerimientos de obras que tienen que ver con servicios básicos o más aún con el tema de urbanizaciones, siempre generan expectativas en toda la población, pero los presupuestos restringidos y la alta demanda de necesidades de otros tipos, permitieron que los programas de obra se construyeran con responsabilidad, priorizando lo más urgente y para las comunidades que más lo necesitan.

Respecto del sector agropecuario, fue nuestra prioridad trabajar de la mano con este importantísimo sector económico del Municipio, las actividades que se desarrollan en el campo huimilpense son parte de nuestro pasado, presente y futuro.

El interés por la preservación del medio ambiente, se reflejó en la puesta en marcha de acciones encaminadas a fomentar y difundir el cuidado de los recursos naturales, no sólo para el desarrollo de las actividades económicas, sino para incidir en el desarrollo integral de la población y su viabilidad a largo plazo, garantizando la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras.

Se trabajó de manera cercana con nuestros artesanos. Desde el inicio de la administración nos hemos propuesto fortalecer su competitividad, que se generen mejores condiciones de vida para todas las familias que dependen de esa actividad.

En cuanto a los servicios públicos, se trabajó todos los días con el firme propósito de mejorar su atención, ya que son la carta de presentación de las administraciones municipales.

OBRA PÚBLICA

Todas las obras y acciones se programan y ejecutan considerando el cuidado de los recursos naturales, la equidad social y mejoramiento de la calidad de vida de la población, bajo los principios de la transparencia y la rendición de cuentas.

Las solicitudes recibidas han sido valoradas y dictaminadas en cuanto a su viabilidad técnica, jurídica y financiera. Los procesos de ejecución están garantizados con contratistas que cumplen con los lineamientos legales, técnicos y económicos establecidos para el concurso y adjudicación de las mismas.

Considerando lo anterior, con base en el presupuesto programado, con ahorro, responsabilidad y con la finalidad de satisfacer las necesidades de infraestructura más prioritarias de los huimilpenses, se programaron, ejecutaron o están en proceso, las siguientes obras:

A través de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, se llevan a cabo la ejecución de



estudios, proyectos y obras públicas de infraestructura y equipamiento, relacionados con servicios básicos, mejoramiento de imagen urbana, rehabilitación de calles y jardines, mantenimiento de caminos municipales y urbanizaciones, contribuyendo al desarrollo integral, equilibrado y sustentable del municipio, bajo los principios de la transparencia y la rendición de cuentas.

AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE			
No	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE TOTAL
1	Construcción de línea de Agua Potable	Lagunillas	\$ 400,000.00
2	Construcción de línea de Agua Potable	Capula	\$ 234,117.00
3	Construcción de línea de Agua Potable	Gudalupe II FI	\$ 60,000.00
		TOTAL	\$ 694,117.00

DRENAJE Y SANEAMIENTO						
No	NOMBRE DE LA OBRA	COM	INVERSIÓN TOTAL	MUN	EST	FED
1	Ampliación de Red de Drenaje Varias zonas	Taponas	\$926,046.33			
2	Rehabilitación de Colector, Red de Drenaje y Red de Agua Potable.	Huimilpan	\$800,000.00			
3	Construcción de Carcamo de Rebombeo para Drenaje Sanitario	La Ceja	\$5,000,000.00			
4	Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario Cuarta etapa, para beneficiar a la comunidad de Los Bordos.	Los Bordos	\$5,829,068.17	\$7,308,953.15	\$5,428,247.35	\$4,080,347.72
5	Ampliación de Drenaje Sanitario en calles sin nombre.	Lagunillas	\$4,262,433.72			
		TOTALES	\$ 16,817,548.22	\$7,308,953.15	\$5,428,247.35	\$4,080,347.72

AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO					
No	NOMBRE DE LA OBRA	COM	MONTO TOTAL	MUNICIPAL	ESTATAL
1	Ampliación de Red Eléctrica en Calles.	El Milagro	\$372,567.70		
2	Ampliación de Red Eléctrica en Calles.	San Pedro	\$557,768.61		
3	Ampliación de Red Eléctrica en Calles.	Apapátaro	\$339,553.00		
4	Ampliación de Red Eléctrica en Calles.	La Peña	\$1,375,401.00		
5	Ampliación de Red Eléctrica 2da Etapa	Neverías Sur	\$607,722.00		
6	Ampliación de Red Eléctrica en Calles.	Taponas	\$1,283,302.00		
7	Ampliación de Red Eléctrica y Alumbrado Público.	Paniagua	\$664,250.00		
8	Ampliación de Red Eléctrica en Calles.	La Ceja	\$649,230.00	\$5,849,794.31	\$2,353,975.22
9	Ampliación y Mejora de Electrificación en varias calles.	Lagunillas	\$2,353,975.22		
		TOTALES	\$8,203,769.53	\$5,849,794.31	\$2,353,975.22



OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS				
No	NOMBRE DE LA OBRA	COM	TOTAL	MUNICIPAL
1	Rehabilitación de alumbrado de cancha de futbol soccer de unidad deportiva.	Huimilpan	\$106,502.50	\$726,950.71
2	Construcción de Baños públicos en Plaza	Ceja de Bravo	\$272,957.06	
3	Techumbre en casa de Usos Múltiples	La Noria	\$174,770.77	
4	Impermeabilización de oficinas en Presidencia.	Huimilpan	\$60,527.95	
5	Impermeabilización de oficinas en Seguridad Publica.	Huimilpan	\$82,823.33	
6	Impermeabilización de Biblioteca.	Ceja de Bravo	\$29,369.10	
			INVERSIÓN MUNICIPAL	\$726,950.71

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
No	NOMBRE DE LA OBRA	COM	MONTO TOTAL	MUNICIPAL
1	Barda Perimetral en Primaria	Carranza	\$584,996.00	\$3,646,613.23
2	Fosa Sèptica en J.N.	Ceja de Bravo	\$255,110.00	
3	Barda Perimetral en Primaria	Los Cues	\$589,368.00	
4	Barda Perimetral en J.N.	El Milagro	\$499,850.00	
5	Mejoramiento de Comedores Escolares en Primaria	San Pedro Sector Norte y San Pedrito	\$630,182.00	
6	Barda Perimetral en TV Secundaria.	Ceja de Bravo	\$487,348.00	
7	Barda Perimetral en TV Secundaria.	El Milagro	\$118,320.00	
8	Losa en Aula y Barda en J.N.	El Sauz	\$184,163.14	
9	Tejado en Zona de Cocina en TV Secundaria	Vegil	\$46,206.00	
10	Rehabilitación de Instalaciones en Primaria	San Antonio La Galera	\$55,000.00	
11	Suministro y Colocación de Malla Ciclonica en TV Secundaria.	Apapataro	\$33,756.00	
12	Rehabilitación de Techo en J.N.	Buenavista	\$56,028.00	
13	Rehabilitación de Pintura y Piso en Supervision.	Huimilpan	\$52,567.80	
14	Construcción de banquetas y Piso en Primaria.	El Sauz	\$18,868.29	
15	Construcción de Tejado y Bancas en Primaria.	Piedras Lisas	\$34,850.00	
			INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL	\$3,646,613.23

INFRAESTRUCTURA EN CALLES Y CAMINOS						
No	NOMBRE DE LA OBRA	COM	MONTO TOTAL	MPAL	EST	FED
1	Mejoramiento de Camino	El Peral	\$886,711.96			
2	Urbanización de Calles	El Fresno	\$516,745.00			
3	Urbanización de Calles	Carranza	\$522,445.64			
4	Urbanización de Calles	Piedras Lisas	\$517,204.00			
5	Urbanización de Calles	La				



		Haciendita	\$519,658.00	\$6,482,130.82	\$3,046,886.80	\$3,377,810.14			
6	Urbanización de Calles	El Zorrillo	\$136,785.60						
7	Bacheo en Varias Calles	Guadalupe II FI	\$40,000.00						
8	Rehabilitación de Acceso (Cajeo).	Huimilpan	\$248,799.62						
9	Rehabilitación de Caminos	Capula	\$32,000.00						
10	Construcción de Banquetas	El Garruñal	\$206,317.00						
11	Construcción de Topes	Guadalupe II FI	\$16,000.00						
12	Construcción de Topes	Barrio Alegre	\$15,000.00						
13	Empedrado Con Mortero en Calle.	El Milagro	\$58,464.00						
14	Construcción de Banquetas	Huimilpan	\$96,000.00						
15	Empedrado de Calle	El Fresno	\$90,000.00						
16	Construcción de Banquetas	El Bimbalete	\$80,000.00						
17	Empedrado de Camino Principal	Pio XII	\$1,000,000.00						
18	Empedrado de Camino Primera Etapa	El Zorrillo	\$500,000.00						
19	Pavimentación, guarniciones y banquetas, varias calles.	Buenavista	\$1,000,000.00						
20	Urbanización de Calles	Vegil y El Rincon	\$490,228.95						
21	Urbanización de Calles	La Nueva Joya	\$981,075.96						
22	Urbanización de Calles	Las Monjas	\$593,908.27						
23	Urbanización de Calles	San Pedro Norte	\$981,673.62						
24	Pavimentación Guarniciones y Banquetas en varias Calles.	San Pedro	\$3,377,810.14						
		TOTALES	\$12,906,827.76				\$6,482,130.82	\$3,046,886.80	\$3,377,810.14

ESPACIOS DEPORTIVOS					
No	NOMBRE DE LA OBRA	COM	MONTO TOTAL	MPAL	EST
1	Construcción de Cancha de Fut-Bol 7.	Lagunillas	\$2,500,000.00	\$3,085,347.60	\$487,399.86
2	Construcción de Barda Perimetral en Cancha de Soccer.	Los Bordos	\$232,336.21		
3	Barda Perimetral en cancha de basquet-bol.	San Francisco Sur	\$149,480.76		
4	Renivelación de Cancha de Fut-Bol	El Peral	\$56,376.00		
5	Renivelación de Cancha de Fut-Bol Centenario	Vegil	\$56,376.00		
6	Tableros de Usos Múltiples en cancha de basquet-bol	La Joya	\$90,778.63		
7	Rehabilitación de Cancha.	Apapáparo	\$487,399.86		
		TOTALES	\$3,572,747.46	\$3,085,347.60	\$487,399.86



OBRA EN VIVIENDA				
No	NOMBRE DE LA OBRA	COM	MONTO TOTAL	MPAL
1	Construcción de Sanitarios con Biodigestor	Buenavista , Vegil , El Milagro , Carranza, La Noria, Puerta del Tepozán , Apapataro, La Noria.	\$1,349,999.00	\$1,349,999.00
TOTALES			\$1,349,999.00	\$1,349,999.00

Esta programación de obra es por la cantidad total de **\$ 47,918,572.91** y se integra por recursos de los tres órdenes de gobierno: **\$ 29,143,905.82** de origen Municipal, **\$ 11,316,509.23** de Gobierno del Estado y **\$ 7,458,157.86** del Gobierno de la República.

Agradezco el apoyo que el Gobernador del Estado ha dado a Huimilpan, por las diversas obras ejecutadas en instituciones educativas y las programadas en algunas comunidades, esperamos seguir contando con su gestión y compromiso solidario.

Desde un inicio quedo claro que las características de este gobierno serían el orden y la disciplina financiera, pero siempre sensible a las necesidades y a las expectativas de superación social de nuestra gente.

DESARROLLO URBANO

En esta administración que me honro en presidir, estamos trabajando por alcanzar un desarrollo territorial equilibrado, ubicar y reglamentar las actividades socioeconómicas y mejorar la gestión y administración pública.

Al término de la administración se espera lograr una mejor orientación del proceso de ocupación y transformación de nuestro territorio, así como optimizar la integración social y geográfica con la capital del estado, entre otros beneficios.

En el periodo que se informa, se llevó a cabo lo siguiente:

TRÁMITES AUTORIZADOS	
CANTIDAD	TRÁMITE
52	Licencias de construcción
159	Revisiones de proyecto
66	Alineamientos
70	Números oficiales
44	Conexiones a drenaje
73	Terminaciones de obra
47	Subdivisiones
9	Fusiones
19	Dictámenes de uso de suelo
15	Informes de uso de suelo
14	Factibilidades de uso de suelo
29	Factibilidades de giro
4	Ruptura y reparación de vías públicas
628	TOTAL
Con un ingreso total de: \$ 10,277,573.00	



DESARROLLO SOCIAL

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, se ha trabajado con diferentes programas y acciones para el abatimiento de la pobreza, la disminución de las principales carencias sociales y la dignificación de las viviendas de los sectores más vulnerables.

Se llevan a cabo acciones que impactan directamente en los beneficiarios al apoyarlos con material y mano de obra para rehabilitar espacios comunitarios, caminos, puentes y topes.

Con estos programas se fortalece uno de los ejes de gobierno municipal que tienen que ver con la inclusión para el desarrollo de las familias carentes de espacios dignos para vivir y reducir así la brecha de la desigualdad.

Nuestra meta es que las viviendas de los beneficiarios cuenten con instalaciones más dignas y adecuadas que den mayor seguridad a las familias más necesitadas

Se dieron 29 apoyos consistentes en material para rehabilitación de vivienda, con el cual se busca dar seguimiento, rehabilitación o construcción a viviendas de familias vulnerables.

Mediante gestión con Ecoláminas y calentadores solares fueron beneficiadas 99 familias de diferentes comunidades, con la adquisición a bajo costo.

El trabajo en la Coordinación de Desarrollo Social requiere necesariamente tener contacto ciudadano todos los días, se hicieron 69 validaciones en campo de solicitudes de apoyo a Presidencia; se concertó en las comunidades la integración de los comités ciudadanos que participan en la ejecución de las obras de infraestructura municipales y se aplicaron más de cien cuestionarios únicos de información socioeconómica (CUIIS) necesarios en la integración de expedientes de obras de infraestructura y/o apoyos sociales.

Se realizó la construcción de sanitarios con biodigestores mediante un proceso de validación, aplicación de estudios socioeconómicos y selección de beneficiarios, con lo que se benefició a 22 familias con una inversión aproximada de \$1'365,000.00.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Uno de los principales retos que enfrenta el municipio respecto al medio ambiente y desarrollo sustentable, es incluir la administración eficiente y racional de los recursos naturales, como un elemento de la competitividad y el desarrollo económico y social en todos los sectores y sobre todo en las nuevas generaciones.

No debemos considerar el desarrollo sin una perspectiva integral, que resuelva las necesidades fundamentales de la sociedad en armonía con su entorno natural, se han implementado acciones encaminadas a restaurar el equilibrio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, se trabaja en la concientización sobre los beneficios de la reutilización, reciclaje y aprovechamiento de diversos materiales.



DESARROLLO AGROPECUARIO

Por su privilegiada ubicación geográfica, su clima, recursos naturales y suelos, hacen de Huimilpan una región estratégica para la producción y suministro de productos agropecuarios.

Nuestro principal activo que realiza las diversas actividades productivas que generan las oportunidades de desarrollo y otorgan una ventaja competitiva, es nuestra GENTE. Hombres y mujeres valiosas, que dedican su vida al cuidado y aprovechamiento responsable de nuestro campo.

Con ellos nos identificamos plenamente y para ellos trabajamos dando cauce a sus demandas y a sus anhelos de superación social. Un gran número de productores poseen pequeñas parcelas, con la consecuente baja producción y limitada rentabilidad; que son destinadas prácticamente para el autoconsumo y subsistencia, desde el primer día me comprometí a trabajar por un campo más y mejor productivo y rentable, fortaleciendo su vocación agropecuaria y mejorando la calidad de vida de quienes habitan en él.

Para la atención de nuestros productores, Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), considera a Huimilpan, junto con los Municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués, dentro del Distrito 004, con sede de sus oficinas en la Ciudad de Querétaro, contando con una ventanilla de atención en nuestra Cabecera Municipal, mientras que para Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA), con los mismos municipios forma parte de la Dirección Regional Querétaro, con sede de sus oficinas en la Ciudad de Querétaro, contando con un enlace municipal que atiende a nuestros productores.

Por ello, en coordinación con los otros ámbitos de gobierno reforzamos los esfuerzos que de manera individual llevan a cabo los campesinos, agricultores y ganaderos.

Como gobierno estamos tocando todas las dependencias federales y estatales en busca de programas que beneficien a nuestra gente del campo, que les permita sea más productiva y rentable su actividad en beneficio de la calidad de vida de su familia.

En el periodo que se informa se han logrado las siguientes acciones:

EJERCICIO 2017

Acción	Breve descripción	Objeto y beneficiarios	Inversión total	Origen del Fondo
Programa de apoyo a la producción agrícola, barbecho ciclo P-V 2017	Incentivar acciones de labores culturales que coadyuven a incrementar la producción y productividad.	Incrementar rendimiento de los cultivos básicos maíz a través de una preparación de terreno oportuna y adecuada eliminando larva de suelo y patógenos que afectan al cultivo. Beneficiarios: 489 productores, 1000 hectáreas	300,000.00 Ejecutado	Municipal



Programa de apoyo a la producción agrícola, semilla mejorada de maíz ciclo P-V 2017	Incentivo para la adquisición de semilla certificada de alta producción para valles altos	Incrementar rendimiento de los cultivos básicos, específicamente el maíz, a través de una buena siembra, con materiales genéticos aptos para las condiciones del municipio. Esto en complemento al incentivo de la preparación del terreno, el barbecho. Beneficiarios: 132 productores	120,000.00 Ejecutado	Municipal
Apoyo para molinos de nixtamal	Apoyo a las familias con molinos de nixtamal	Fomentar la sustentabilidad alimentaria a través de la reducción de costo en la preparación de alimentos para la mujer del medio rural y su familia así como liberarle tiempo que le permita incorporarse a otras actividades productivas, con ello contribuir mejorar su calidad de vida. Beneficiarios: 128 familias	240,000.00 Ejecutado	Municipal
Programa de entrega de paquetes de pollas (aves de postura)	Apoyo a familias con paquetes de 10 pollitas ponedoras	Fomentar la sustentabilidad alimentaria a través de la obtención de huevo fresco para contribuir a la alimentación de la familia del medio rural. Beneficiarios: 1,000 familias	100,000.00 Ejecutado	Municipal
XV Torneo de pesca, presa San Pedro	Torneo de pesca de carpa, deportiva y recreativa, en su modalidad de captura y libera, categoría de adultos, niños y femenil.	Con una participación de alrededor de 60 participantes, se realizó el XV torneo de pesca en la presa san pedro. Beneficiarios: 30 familias	35,000.00 Ejecutado	Municipal
Entrega de mobiliario y equipo a casas ejidales del Municipio	Atender a los ejidos en sus necesidades básicas de contar con el mobiliario y equipo necesario para realizar sus asambleas en sus espacios destinados para ello.	Apoyo en mobiliario sillas, tabloneros, archiveros, equipo de sonido y mochilas aspersoras a 10 casas ejidales con el 100% de subsidio. Beneficiarios: 10 Ejidos	167,950.00 Ejecutado	Municipal
Programa de agroquímicos convenio de colaboración (Municipio-CESAVEQ)	Incentivo a productores del municipio en la adquisición de agroquímicos para el presente ciclo agrícola P-V 2017, para lo cual, se está considerando herbicidas, insecticidas, fungicidas, adherentes, coadyuvantes, foliares, entre otros productos.	Abatir costos en el proceso productivo, mejorar los ingresos en la agricultura y crear en los productores la cultura de la prevención, el muestreo y el control químico como última instancia. Beneficiarios: 650 Productores	130,000.00 Ejecutado	Municipal
Campañas zoonosanitarias (medicamento pecuario)	Medicina preventiva y de control, para enfermedades y deficiencias nutricionales en bovinos y ovi-caprinos de productores del municipio. Subsidio del 30% en la adquisición de estos insumos.	Abatir costos en el proceso productivo, mejorar los ingresos en la ganadería y crear en los productores ganaderos la cultura de la prevención. Beneficiarios: 130 ganaderos	50,000.00 Ejecutado	Municipal
Programa de empleo temporal municipal para el control de muérdago y plantas parásitas	Acción 1) control de muérdago en árboles ubicados en el Ejido Los Martínez, específicamente en las inmediaciones de la localidad de San José Tepuzas.	Eliminar las plantas parásitas de muérdago y lirio acuático y con ello disminuir su propagación de estas especies en estos dos ambientes, preservando la cobertura vegetal en el Ejido Los Martínez y manteniendo la capacidad útil de la presa Carranza. Beneficiarios: 40 familias	60,000.00 Ejecutado	Municipal
	Acción 2) control de lirio acuático en el vaso de la presa Carranza, comunidad La Presita y Carranza			



PROAGRO SAGARPA	Productivo	Atención a productores agropecuarios con la finalidad de dar liquidez a las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) para invertir en actividades productivas.	Incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) mediante incentivos económicos focalizados preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado. Beneficiarios: 1,052 productores, 4,225.50 hectáreas	4,395,549.50 Ejecutado	SAGARPA
Programa AGROPRODUCCIÓN: Estímulos a la producción	Paquetes Tecnológicos Agrícolas		Incrementar la producción y productividad agrícola con apoyo a cultivos de alternativa (Alfalfa, avena, etc.) Beneficiarios: 6 productores, 39 hectáreas	82,500.00 Ejecutado	SAGARPA
Programa de apoyos para productores de maíz y frijol (PIMAF)	Incentivos productivos para productores de maíz y frijol		Productores del municipio con un subsidio por hectárea de \$1,500.00 a través de insumos (fertilizante y agroquímicos). Beneficiarios: 878 productores, 2,240 hectáreas	3,360,500.00 Ejecutado	SAGARPA
Modernización de la maquinaria y equipo: Tractores e implementos de precisión	Adquisición de tractores de hasta 125 hp certificados por el OCIMA		12 tractores agrícolas Beneficiarios: 12 productores	2,275,000.00 Ejecutado	SAGARPA
Programa el Campo en Nuestras Manos, Módulos de huertos y de gallinas para autoconsumo.	Atención a mujeres de la zona rural con módulos para autoconsumo.		Que las unidades económicas rurales conformadas por pequeños (as) productores (as) incrementen la disponibilidad de alimentos. Beneficiarios: 1,153 familias y 1,153 módulos (huerto y gallinas para autoconsumo)	5,124,500.00 Ejecutado	SAGARPA
Programa de Seguridad alimentaria en Zonas Rurales	Apoyo al 100% con Molinos de nixtamal		Un molino de nixtamal para 5 personas de la misma localidad. Beneficiarios: 100 personas, 9 localidades	80,000.00 Ejecutado	SAGARPA
Proyectos productivos SAGARPA Programa de apoyo para la productividad de la mujer emprendedora (PROMETE)	Proyectos productivos en localidades de alta marginación del municipio		Proyecto productivo registrado en el programa, 1 proyecto aprobado de Marisquería. Beneficiarios: 3 familias	90,000.00 Ejecutado	SAGARPA
Programa el Campo en Nuestras Manos: Infraestructura y equipamiento	Entrega de apoyos de infraestructura y equipo para la producción de ovinos		Entrega de comederos y bebederos para la producción de ovinos Beneficiarios: 38 familias.	777,777.76 Ejecutado	SAGARPA



Proyectos productivos SAGARPA (fondo para el apoyo a proyectos productivos en núcleos agrarios (FAPPA))	Proyectos productivos en localidades de alta marginación del municipio	4 proyectos productivos, Beneficiarios: 24 personas.	1,075,200.00 Ejecutado	SAGARPA
Proyectos productivos del Programa El Campo en Nuestras Manos	Proyectos productivos en localidades de alta marginación del municipio	5 proyectos productivos, principalmente de producción de ovinos y bovinos Beneficiarios: 30 personas, comunidades de Taponas, las Monjas, Santa Teresa, San Pedro Norte y La Mesita.	860,200.00 Ejecutado	SAGARPA
Programa concurrencia con las entidades federativas: Programa de Extensionismo	Programa de Extensionismo: Asistencia técnica a grupos de productores y unidades de producción.	Asistencia técnica a través de técnicos profesionistas para la transferencia de tecnologías, conocimientos, demostraciones en campo, visitas de intercambio tecnológico a plataformas experimentales, implementación de parcelas demostrativas, para mejorar la calidad de vida de los pequeños productores (as), rurales , de las comunidades y sus unidades de producción agrícola y pecuaria. Beneficiarios: 5 Asesores técnicos y 31 localidades atendidas.	1,000,000.00 Ejecutado	SAGARPA-SEDEA
Programa concurrencia con las entidades federativas (SAGARPA-SEDEA).	Atención a productores que cuentan con unidades de producción que requieren apoyo en infraestructura y equipamiento.	Contribuye a incrementar la productividad del sector agroalimentario para las unidades de producción primarias en equipamiento, maquinaria e infraestructura, en las entidades federativas. Beneficiarios: 191 productores	11,898,434.94 Ejecutado	SAGARPA-SEDEA
Programa de Repoblamiento Ganadero	Apoyo para la adquisición de especies ganaderas, principalmente bovinos carne y ovinos, diferentes razas.	Contribuye aumentar, incentivar económicamente a las unidades productivas pecuarias , para la adquisición de activos productivos, repoblamiento y rescate de hembras y sementales genéticamente puros. Beneficiarios: 30 productores, 8 localidades.	2,174,796.00 Ejecutado	SAGARPA-SEDEA
Programa de Seguridad Alimentaria (PESA)	A través de diagnósticos comunitarios se generan proyectos productivos a familias de escasos recursos.	Contribuye para que las unidades económicas rurales conformadas por pequeños productores (as), incrementen la disponibilidad de alimentos , a través de huertos familiares, pequeñas granjas avícolas, proyectos productivos, infraestructura, Equipamiento, capacitación y asistencia técnica. Beneficiarios: 500 productores, 13 localidades.	2,594,165.00 Ejecutado	SAGARPA-SEDEA



Programa de Aseguramiento catastrófico en cultivo de maíz	Apoyo con maíz grano para autoconsumo	Reforzar la capacidad de resiliencia del sector productivo nacional ante fenómenos que afecten la producción de insumos agrícolas o pecuarios. 884 hectáreas y/o 202.85 toneladas Beneficiarios: 465 productores, 6 localidades.	1,211,700.00 Ejecutado	SAGARPA-SEDEA
Programa de Fertilización	Apoyos a través de subsidios en porcentaje por tonelada de fertilizante químico y orgánicos para buscar alta productividad en cultivos básicos (maíz, frijol, otros).	tipo de fertilizantes: urea prilada, sulfato de amonio estandar, superfosfato simple, orgánicos algaenzim, guanofol Beneficiarios: 198 productores, 778.07 hectáreas.	552,963.13 Ejecutado	SEDEA
Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua	Aprovechamiento de agua pluvial	Construcción de olla de agua para la captación de agua pluvial en Ejido de El Granjeno. Beneficiarios: 90 productores	2,383,269.30 Ejecutado	CONAZA
Programa de apoyo a la vivienda	Gestión a través de la Confederación Nacional Campesina (CNC)	Pies de casa Beneficiarios: 13 familias	312,000.00 Ejecutado	SEDATU
Cisternas comunitarias	Cisternas de beneficio comunitario de 12,000 litros	Cisternas construidas en centros de salud, escuelas y de beneficio comunitario. Beneficiarios: 7 cisternas, 6 localidades	84,000.00 Ejecutado	PRONATURA – Fundación Coca Cola
Proyectos productivos CDI (programa para mejoramiento de la producción y productividad indígena).	Proyectos productivos en localidades dentro del catálogo de comunidades indígenas.	04 proyectos productivos Beneficiarios: 35 personas, comunidades de El Zorrillo, El Vegil, La Haciendita y Puerta del Tepozán.	802,980.00 Ejecutado	CDI - SEDEA
Proyectos productivos del Programa para el Fortalecimiento Regional del estado de Querétaro	Proyectos productivos de transformación no agropecuarios	3 proyectos productivos: 2 panaderías y una carpintería en las localidades de Las Taponas y Guadalupe I. Beneficiarios: 13 personas	155,000.00 Ejecutado	SEDESU
Compensación ambiental	Ejecutar acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales y de los suelos, en terrenos forestales	Lograr la compensación ambiental a través de proyectos exitosos que consideren acciones de restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y protección, que sean diseñados estrictamente con criterios técnicos y ambientales y realizados por compensadores siguiendo dichos criterios.	600,000.00 Ejecutado	CONAFOR

SUBTOTAL (EJERCICIO 2017): \$43,093,485.63



EJERCICIO 2018

Acción	Breve descripción	Objeto y beneficiarios	Inversión total	Origen del Fondo
Programa de apoyo a la producción agrícola, barbecho ciclo P-V 2018	Incentivar acciones de labores culturales que coadyuven a incrementar la producción y productividad.	Incrementar rendimiento de los cultivos básicos maíz a través de una preparación de terreno oportuna y adecuada eliminando larva de suelo y patógenos que afectan al cultivo. Beneficiarios: 613 productores, 1100 hectáreas	385,000.00 Ejecutado	Municipal
Programa de apoyo a la producción agrícola, semilla mejorada de maíz ciclo P-V 2018	Incentivo para la adquisición de semilla certificada de alta producción para valles altos	Incrementar rendimiento de los cultivos básicos, específicamente el maíz, a través de una buena siembra, con materiales genéticos aptos para las condiciones del municipio. Esto en complemento al incentivo de la preparación del terreno, el barbecho. Beneficiarios: 150 productores	180,000.00 Ejecutado	Municipal
Apoyo para molinos de nixtamal	Apoyo a las familias con molinos de nixtamal	Fomentar la sustentabilidad alimentaria a través de la reducción de costo en la preparación de alimentos para la mujer del medio rural y su familia así como liberarle tiempo que le permita incorporarse a otras actividades productivas, con ello contribuir mejorar su calidad de vida. Beneficiarios: 120 familias	240,000.00 Ejecutado	Municipal
Programa de entrega de paquetes de pollas (aves de postura)	Apoyo a familias con paquetes de 10 pollitas ponedoras, 1,000 paquetes en total.	Fomentar la sustentabilidad alimentaria a través de la obtención de huevo fresco para contribuir a la alimentación de la familia del medio rural. Beneficiarios: 1,000 familias	100,000.00 Ejecutado	Municipal
XVI Torneo de pesca, presa San Pedro	Torneo de pesca de carpa, deportiva y recreativa, en su modalidad de captura y libera, categoría de adultos, niños y femenil.	Con una participación de alrededor de 60 participantes, se realizó el XVI torneo de pesca en la presa san pedro. Beneficiarios: 30 familias	35,000.00 Ejecutado	Municipal
Entrega de mobiliario y equipo a casas ejidales del Municipio	Atender a los ejidos en sus necesidades básicas de contar con el mobiliario y equipo necesario para realizar sus asambleas en sus espacios destinados para ello.	Apoyo en mobiliario sillas, tablonés, archiveros, equipo de sonido y mochilas aspersoras a 10 casas ejidales con el 100% de subsidio. Beneficiarios: 10 Ejidos	167,950.00 Ejecutado	Municipal
Programa de agroquímicos convenio de colaboración (Municipio-CESAVEQ)	Incentivo a productores del municipio en la adquisición de agroquímicos para el presente ciclo agrícola P-V 2017, para lo cual, se está considerando herbicidas, insecticidas, fungicidas, adherentes, coadyuvantes, foliares, entre otros productos.	Abatir costos en el proceso productivo, mejorar los ingresos en la agricultura y crear en los productores la cultura de la prevención, el muestreo y el control químico como última instancia. Beneficiarios: 1,000 Productores	250,000.00 Ejecutado	Municipal
Programa Municipal de mochilas aspersoras	Apoyo para la adquisición de mochilas aspersoras (bombas para fumigar), para productores del municipio, principalmente de maíz y frijol.	Apoyo de \$300.00 para la adquisición de este equipo que beneficia a productores agrícolas en sus costos de producción, con una herramienta básica en el control de malezas, plagas y enfermedades, principalmente en el cultivo de maíz.	60,000.00 Ejecutado	Municipal



		Beneficiarios: 200 productores		
Programa de apoyo con paquetes de pavos para engorda	Apoyo a familias con paquetes de 5 pavos para engorda, 200 paquetes en total	Fomentar la sustentabilidad alimentaria a través de la obtención de carne de calidad para contribuir a la alimentación de la familia del medio rural. Beneficiarios: 200 familias	55,000.00 Ejecutado	Municipal
Rehabilitación de caminos de saca cosechas	Apoyar a los ejidos y/o comunidades con incentivos que coadyuven en el mantenimiento de sus caminos de saca cosechas y permita mejorar la infraestructura rural y la comercialización de los productos del campo	conceptos: rehabilitaciones de caminos de saca cosechas acción 1) ejido Lagunillas acción 2) ejido Apapatario acción 3) ejido los Martínez y anexos Beneficiarios: 3 ejidos	150,000.00 Ejecutado	Municipal
Programa de empleo temporal municipal para el control de muérdago y plantas parásitas	Control de muérdago en árboles ubicados en las áreas de uso común de ejidos o comunidades, así como otras acciones de beneficio comunitario como limpieza de cauces.	Eliminar las plantas parásitas y/o malezas en áreas de uso común, en su defecto acciones que generen autoempleo en las comunidades. Beneficiarios: 60 familias	90,000.00 Autorizado	Municipal
Programa de empleo temporal Municipal	Programa de empleo temporal para obras de conservación de suelo y agua.	Obras de conservación de suelo y agua, tales como: presas filtrantes, represas filtrantes de piedra acomodada, terrazas, zanja – bordo, entre otras con el mismo fin u objetivo. Beneficiarios: 60 familias	90,000.00 Autorizado	Municipal
Proyecto: sistema de riego por multicompuertas para maíz en 40 hectáreas (Presa San Pedro)	Componente de Mejoramiento Productivo de Suelo y agua en su incentivo Sistema de Riego Tecnificado. Convenio de colaboración entre la SAGARPA y Gobierno del Estado, a través de la SEDEA.	De la aportación de los usuarios de la Unidad de Riego Presa San Pedro S.P.R. de R.I., la Presidencia Municipal apporto la cantidad de \$50,000.00 Beneficiarios: 15 productores	\$1,333,043.56 Ejecutado	SAGARPA, SEDEA, Municipal
PROAGRO Productivo SAGARPA	Atención a productores agropecuarios con la finalidad de dar liquidez a las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) para invertir en actividades productivas.	Incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) mediante incentivos económicos focalizados preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado. Beneficiarios:1,052 productores, 4,225.50 hectáreas	4,500,000.00 Ejecutado	SAGARPA
Programa de apoyos para productores de maíz y frijol (PIMAF)	Incentivos productivos para productores de maíz y frijol	Productores del municipio con un subsidio por hectárea de \$1,500.00 a través de insumos (fertilizante y agroquímicos). Beneficiarios: 921 productores, 2,323 hectáreas	3,484,500.00 Ejecutado	SAGARPA



Programa el Campo en Nuestras Manos, Módulos de huertos y de gallinas para autoconsumo.	Atención a mujeres de la zona rural con módulos para autoconsumo.	Que las unidades económicas rurales conformadas por pequeños (as) productores (as) incrementen la disponibilidad de alimentos. Beneficiarios: 593 familias y 593 módulos (huerto y gallinas para autoconsumo)	2,502,500.00 Autorizado	SAGARPA
Programa de Aseguramiento catastrófico en cultivo de maíz	Apoyo con maíz grano para autoconsumo	Reforzar la capacidad de resiliencia del sector productivo nacional ante fenómenos que afecten la producción de insumos agrícolas o pecuarios. 884 hectáreas y/o 202.85 toneladas Beneficiarios: 7 ejidos, 2 localidades.	1,200,000.00 Ejecutado	SAGARPA-SEDEA
Programa de Fertilización	Apoyos a través de subsidios en porcentaje por tonelada de fertilizante químico y orgánicos para buscar alta productividad en cultivos básicos (maíz, frijol, otros).	tipo de fertilizantes: urea prilada, sulfato de amonio estándar, superfosfato simple, orgánicos Beneficiarios: 190 productores, 800 hectáreas.	600,000.00 En ejecución	SEDEA
Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua	Aprovechamiento de agua pluvial	Construcción de olla de agua para la captación de agua pluvial en Ejido Los Cues. Beneficiarios: 85 productores	3,031,825.37 En ejecución	CONAZA
Programa de Empleo Temporal (PET)	Saneamiento del cauce del Rio Huimilpan de la cabecera Municipal a El Salto	Limpieza de 2 km del cauce del río, con la participación de 20 familias, se les doto de herramientas. Beneficiarios: 20 familias	46,000.00 Ejecutado	SEMARNAT
Proyectos productivos CDI (programa para mejoramiento de la producción y productividad indígena).	Proyectos productivos en localidades dentro del catálogo de comunidades indígenas.	02 proyectos productivos Beneficiarios: 25 personas, comunidades de El Vegil y El Garruñal.	180,000.00 Ejecutado	CDI - SEDEA

SUBTOTAL (EJERCICIO 2018): \$18,680,818.93

La capacitación en aspectos técnicos en las principales cadenas productivas también es prioridad para esta administración, logrando con ello fortalecer los conocimientos y adoptar nuevas tecnologías a sus unidades de producción.

Nuevamente mi agradecimiento y reconocimiento para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA), a la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA). De igual forma, a las siguientes instituciones: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), entre otras, por su invaluable apoyo al Municipio a través de sus diferentes programas.



SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La administración municipal es evaluada por la sociedad todos los días y a todas horas, de alguna manera la ciudadanía siempre está aprovechando alguno de los servicios públicos. Desde transitar por una calle limpia, disfrutar un jardín en buen estado, salir por la noche y tener calles iluminadas, utilizar el servicio de recolección de basura en la puerta de su vivienda, etc.

De ahí que uno de los factores que inciden en la calidad de vida de la población son sus servicios públicos. En Huimilpan se trabaja todos los días para tener un mejor sistema de manejo de residuos sólidos integrales, más alumbrado público, espacios de esparcimiento seguros y suficientes en nuestras comunidades, instalaciones dignas en nuestros panteones y atención eficiente en los apoyos que se solicitan, que garanticen el entorno deseable para nuestras familias.

La calidad en los servicios públicos es una obligación constitucional e irrestricta de la administración municipal. Es, además, el recurso con que cuenta el Estado para compensar las desigualdades de la población a la que sirve, porque es la posibilidad real de que todos los estratos sociales reciban los mismos servicios, de esta forma debe ser igual para la Cabecera Municipal, las comunidades y los fraccionamientos que forman parte de la zona territorial que nos corresponde.

Las condiciones geográficas, demográficas y la concentración de actividades políticas y económicas primordialmente, son los factores que han condicionado los esquemas, técnicas y modelos para la prestación de los servicios públicos municipales.

La falta de recursos financieros es lo que no permite dar respuesta a los rezagos y pendientes, pero se atiende en la medida de la infraestructura y recursos con que se cuenta.

RECOLECCION DE BASURA

Se ha cubierto al 100% las rutas de recolección de basura.

Se ha trabajado en la recolección de basura sobre algunas carreteras como la 400 y 411.

Panteones municipales

Se han brindado 157 servicios por el uso de las instalaciones del panteón, como inhumaciones, exhumaciones y traslados de restos. Se da mejoramiento y cuidado de imagen con poda y limpieza constante en los dos



panteones de la Cabecera Municipal, además se organizan las tumbas y en el panteón municipal de Los Cues se limpiaron totalmente sus instalaciones.

Jardines municipales

Se vienen ejecutando permanentemente tareas de limpieza y cuidado de la imagen de los jardines de Huimilpan (Hidalgo y de los Enamorados), así como los jardines de las comunidades de San Antonio La Galera, Lagunillas, Buenavista, Huitrón, Las Taponas, San Pedro y El Milagro.

Alumbrado público

Es responsabilidad del Municipio la iluminación de vías públicas, parques y demás espacios de libre circulación, como parte de la salvaguarda de la seguridad de las personas y mantener buena imagen nocturna de la Cabecera Municipal y las comunidades.

Esta actividad implica la reparación de lámparas dañadas, la detección y corrección de cortocircuitos, la poda de árboles que tapan las lámparas, el mantenimiento de los dispositivos de control automatizados, reinstalación de cable que por estar en vía pública es sustraído y lámparas dañados por accidentes viales.

Se han rehabilitado más de 597 luminarias, tanto en focos, lámparas, fotoceldas, balastos y micas en la mayoría de las comunidades, así como el remplazo de fusibles de alta tensión y de nuevas luminarias en diferentes puntos del municipio.

Relleno sanitario

Gracias al apoyo de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI), se tiene en operación en el relleno sanitario municipal una máquina Tractor D7-G, que permite realizar las camas de tierra necesarias para cubrir 42 toneladas diarias de basura.

Servicios extraordinarios.

Además de las tareas diarias en materia de servicios públicos municipales, se ha brindado apoyo a diversas peticiones ciudadanas y de algunas áreas de la propia administración.

Hemos apoyado en diversas escuelas con pintura y mano de obra en aulas, colocación de murales y rótulos, trabajos de plomería, eléctricos y mantenimiento a sanitarios escolares.



Se han atendido 34 trabajos de desazolve de red de drenaje sanitario, sobre todo en las comunidades El Milagro, Apapátaro, Lagunillas, Los Cues, Cumbres del Cimatario, El Vegil, San Antonio La Galera, Cabecera Municipal, La Noria y Las Taponas. Además se ha apoyado con la limpieza de 355 fosas sépticas a particulares con cobro y de manera gratuita a instituciones.

TURISMO

Por sus condiciones naturales, Huimilpan tiene un gran potencial en esta materia. Adicionalmente nuestra ubicación geográfica privilegiada nos lleva a ser destino turístico de la zona metropolitana de Querétaro.

A través de la Coordinación de Turismo se difunde el patrimonio cultural y natural que tenemos y se está trabajando en generar opciones para que la gente venga y conozca nuestro Municipio, o tenga motivos para regresar.

Las acciones realizadas en materia de turismo son las siguientes:

Se entregaron recursos gestionados ante FONAR a artesanos dedicados a la producción de cantera del municipio por la cantidad de \$4,000.00, el 17 de noviembre de 2017, beneficiándose 35 cantereros, gestionados ante FONAR.

Participamos en la feria ganadera de Querétaro durante los meses de nov - dic 2017.

Se entregaron recursos a artesanos dedicados a la producción y transformación de cantera del municipio por la cantidad de \$4,000.00, el 27 de enero de 2018, beneficiándose 70 cantereros, gestionados ante FONAR.

En el mes diciembre de 2017, se organizó de la Feria Huimilpan 2017, con un aforo estimado de 35,000 asistentes.

Apoyos PACMYC a un grupo de danza de la comunidad de la Ceja, por un monto de \$65,000.00, los cuales permitirá realizar sus presentaciones dentro y fuera de Huimilpan, así como apoyo para textiles a Víctor Martínez Aguilar, para la elaboración de cobijas por un monto de \$65,000.00.

Se realizó el XVI torneo de pesca en el mes de mayo de 2017, en San Pedro Huimilpan, con más de 50 participantes.

Se entregaron dos carros eloteros a comerciantes establecidos en el Jardín Hidalgo, dignificando con ello su labor diaria y la imagen del espacio público, con un monto de \$ 32,000.00

Se subieron a la plataforma de FONAR a más de 200 artesanos de la cantera y 200 artesanas de tejido de todas las comunidades, las cuales están en espera de recibir apoyo económico para impulsar sus productos artesanales.



Realizamos dos ediciones del maratón Green Walker, en diciembre de 2017 en el Parque Cimatario y en julio de 2018 en las cabañas de San Pedro. Eventos familiares con una asistencia de más de 800 competidores en cada una de las ediciones,

Se realizó el curso de verano Huimilpan 2018, con 50 participantes.

Se gestionó un apoyo por \$150,000.00, para la fabricación de los muebles de los museos de la Cabecera Municipal (pendiente de apertura) y la segunda etapa del museo de San Pedro, Huimilpan, invirtiendo el municipio en infraestructura para su instalación \$200,000.00.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad es una de las necesidades más demandantes de la población en general, pues de ella depende su tranquilidad emocional que es la base de todo el actuar del ser humano. Si la seguridad se ve quebrantada, vulnerada o lastimada, vivimos con temor, con desconfianza, con incertidumbre y eso se refleja en nuestra conducta negativamente.

El crecimiento y desarrollo de los pueblos de manera natural generan retos en seguridad por el tamaño de las localidades y/o su dispersión, el aumento de su población, la conectividad y movilidad.

Contamos con una corporación policial modesta y decidida, que trabaja todos los días en salvaguardar de manera preventiva la integridad física de todos los huimilpenses, así como el patrimonio que con tanto esfuerzo han generado. Está actuando en forma ordenada y sistematizada en todos sus protocolos, garantizando el cumplimiento del orden legal y la preservación de los derechos humanos.

Para avanzar en seguridad, es necesario seguir focalizando los esfuerzos en prevención mediante la participación de la ciudadanía, logrando el acercamiento y confianza de la sociedad, que nos permita concientizar sobre las causas que generan las conductas antisociales que lamentablemente existen en nuestro Municipio.

Si queremos un mejor futuro para nuestros hijos y nietos, un mejor futuro para Huimilpan, necesitamos participar todos en el tema de seguridad, la fórmula exitosa requiere vayamos de la mano, sociedad y gobierno, responsabilidad y participación.

Se ha convocado de manera permanente para la incorporación de nuevos elementos en nuestra corporación, necesitamos ciudadanos comprometidos con las tareas de gobierno y con la función en particular a desempeñar. La evaluación y control de confianza constituye un requisito normativo para el ingreso y permanencia de los integrantes del cuerpo de seguridad pública municipal.

Además, considerando que la profesionalización nos brinda mejores elementos en nuestras actividades particulares, promovemos el desarrollo profesional de nuestros policías por ser parte esencial del proceso de mejoramiento en el desempeño del servicio público.

Acciones que de manera recurrente se llevan a cabo:



- Apoyo con vigilancia durante la entrada y salida de los alumnos de diferentes escuelas del Municipio.
- Recorridos de patrullaje en las comunidades como medida preventiva de actos ilícitos.
- Se promovieron cursos de capacitación sobre Derechos Humanos para el personal de Seguridad Pública.
- Se implementan operativos intermunicipales para salvaguardar el ingreso y tránsito de personas con intenciones delictivas, participando las corporaciones policiacas de Corregidora, Amealco, Pedro Escobedo y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Mejoramiento de la imagen y respeto institucional

Con recursos municipales se adquirieron 2 unidades carropatrullas equipadas completas, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones federales en materia de seguridad pública.

2. Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se realizan aplicaciones de evaluaciones en materia de control de confianza a elementos operativos en activo adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal y de nuevo ingreso.

Esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 88 apartado A Fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que señala la obligatoriedad de estas evaluaciones como requisito para pertenecer al cuerpo de seguridad.

Asimismo, se aplican evaluaciones psicológicas a los elementos operativos activos, para la portación de armas de fuego.

De igual manera se llevó a cabo el concurso por medio de la Comisión de Carrera Policial para promocionar grados de Policía Primero, Policía Segundo y Policía Tercero, para lo cual se realizaron las evaluaciones correspondientes en materia de competencias básicas a los participantes, lo anterior para obtener una promoción de ascenso

3. Mejoras a las condiciones laborales.

Se logró gestionar una compensación económica entregada sobre el salario diario integrado de los elementos de Seguridad Pública, con la finalidad de cumplir con la nivelación salarial a nivel nacional y así cumplir con la reglamentación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Consejo Municipal contra las Adicciones.

Dentro de las actividades que realiza en el COMCA y la Unidad de Prevención del Delito es asesorar a los huimilpenses sobre alcoholismo y dependencia a una droga.

Estas asesorías se brindan en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como en las instalaciones de la delegación de la comunidad de lagunillas los días miércoles de 10:00hrs a 16:00hrs. Dichas



asesorías comprenden una entrevista de corte deductivo para conocer la sustancia de la adicción así como las causas del consumo, ello para determinar y brindar una estrategia para afrontar la problemática.

De enero a la fecha se han realizado 68 asesorías, así como 16 apoyos de traslados a centros de rehabilitación. Cabe mencionar que se trabaja en coordinación con los Centros de Atención Primaria de Adicciones CAPA, Consejo Estatal Contra las Adicciones CECA, Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C. distrito Huimilpan, Centro de Formación Humana Integral y Familiar Construye Tu Vida sin Adicciones CECOVI, Centro de Atención Psico-Social INÁRICA, Protección Civil Municipal y el Instituto Queretano de las mujeres.

PROTECCIÓN CIVIL

Esta administración a través de esta importante área, ha estado al pendiente de las contingencias que se han presentado por fenómenos naturales o provocados por el hombre. Hemos redoblado esfuerzos buscando eliminar riesgos innecesarios y generar una cultura de la prevención entre la sociedad.

La protección civil privilegia la política pública de protección civil y vincula los objetivos a la protección de la vida y el patrimonio de los habitantes. Por tal motivo, se respalda su accionar en todos aquellos procedimientos o trámites que requieren su intervención.

En el periodo que se informa, se realizó lo siguiente:

NO.	ACCIONES	BREVE DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
1	1146	Atención a pacientes por diferentes padecimientos	Brindar atención medica pre hospitalaria eficiente ante emergencias médicas
2	126	Intervención en incendios forestales y urbanos	Salvaguardar la salud y los bienes de los habitantes
3	890	Inspección a establecimientos	Prevenir y verificar las medidas de seguridad a los diferentes establecimientos
4	550	Traslados de pacientes	Atención y valoración de los diferentes padecimientos. Canalización a hospitales
6	20	Capacitación al personal en temas: atención medica pre hospitalaria, meteorología, transportación aero médica y emergencias con materiales peligrosos.	Profesionalizar al personal operativo
7	1	Capacitación en técnicas de rescate y primeros auxilios. 1ra. Generación 2016-2017 2da Generación 2017-2018 24 alumnos	Promover una cultura de autoprotección en materia de prevención y mitigación de desastres



8	196	Eventos especiales (culturales, deportivos y religiosos)	Prevenir y mitigar accidentes por concentraciones masivas
9	1	Análisis de riesgo	Brindar atención, valoración y abanderamiento en jornadas de peregrinos
10	34	Erradicación de enjambres de abejas	Prevenir picaduras a la ciudadanía

GOBIERNO TRANSPARENTE, INNOVADOR Y EFICIENTE

Todos los servidores públicos tenemos presente que la administración pública tiene su razón de ser en la sociedad, que los programas, obras y acciones deben atender siempre las necesidades de las familias más necesitadas, de solucionar problemáticas comunes o impulsar acciones que transformen las condiciones de vida de las mayorías.

Se ha venido trabajando de manera transparente y con un alto grado de responsabilidad. Las diferentes áreas que integran la administración municipal tienen las puertas abiertas para que la sociedad tenga conocimiento de sus actividades. Estamos al pendiente sobre los posibles actos de corrupción y abusos de autoridad.

Gobierno eficiente y de calidad

Derivado de las limitaciones financieras, se implementaron programas y acciones responsables, orientados hacia el desarrollo social y económico, a través de un gobierno eficiente y transparente, la estrategia fue clara: hacer más con menos y bien hecho.

Se establecieron mecanismos que permiten fortalecer la hacienda municipal, con apoyo de sistemas tecnológicos se mejoró el control del ejercicio del gasto y se eficientaron los trámites y servicios para la población, incrementándose los ingresos propios.

Desde un inicio quedó claro que las características de este gobierno serían el orden y la disciplina financiera, pero siempre sensible a las necesidades y a las expectativas de superación social de nuestra gente.

Finanzas Públicas

El cumplimiento de compromisos con la sociedad es una norma invariable del ejercicio de gobierno con enfoque hacia los resultados concretos y de calidad. La sociedad así lo reclama, por ello la importancia de una planeación estratégica de la administración y la correcta aplicación de los recursos públicos, impulsando un sano y equilibrado financiamiento de programas y proyectos medibles por medio de la evaluación del desempeño gubernamental y el mejoramiento del control interno administrativo.

Estamos seguros de la utilidad y los beneficios que tiene la mejora continua en todos los procesos que comprende la administración pública, ya que garantizan una respuesta más oportuna a las necesidades de la población que exige y con justa razón, más obras, mejores servicios, pero sobre todo, seguimiento a sus peticiones por parte de la autoridad municipal.



Fortalecimiento de la Tesorería Municipal.

Una de las demandas más frecuentes de la sociedad hacia su gobierno es la que se refiere al manejo honesto y transparente de los recursos públicos.

En coordinación y con apoyo de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE) y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se implementó en el Municipio de Huimilpan, una nueva herramienta informática denominada Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAAGC), desarrollada para facilitar las operaciones presupuestales, contables y financieras, que atienda la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la armonización que exige la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Desde que iniciamos esta gestión administrativa, se ha puesto especial atención en el cumplimiento de las normas que rigen el manejo de los recursos públicos, la vigilancia en que actuemos con honradez y eficiencia en las actividades de recaudación y de ejercicio del presupuesto, con el fin de garantizar a la ciudadanía que sus recursos se traduzcan en acciones, obras y servicios.

Para ello se impulsa una administración racional y cuidadosa de los recursos, orientada a la atención de las prioridades del desarrollo municipal. Sabemos que nuestra responsabilidad al manejar los recursos públicos es determinante para lograr mayores beneficios para los huimilpenses.

Se aplica una política fiscal eficaz y moderna que contempla la instrumentación de principios y lineamientos en materia de captación de ingresos, con lo que se reduce el riesgo de endeudamiento, se fortalecen los mecanismos de recaudación y se mejora la atención a los contribuyentes.

A la fecha y gracias al saneamiento de las finanzas públicas, no se ha tenido la necesidad de adquirir créditos financieros para dar cumplimiento a los programas de gobierno. Se están cumpliendo los compromisos contraídos, con estricto apego a los montos presupuestales asignados para cada obra y acción.

Ingresos

En el periodo que comprende del 1ro de agosto de 2017 al 30 de junio del 2018, se ingresaron recursos por un total de \$224'898,145.00, los cuales se desprenden de la siguiente manera:

INGRESOS	PERIODO 2017-2018
Ingresos de gestión	\$ 58,368,022.00
Participaciones y Aportaciones Federales	\$ 140,435,203.88
Convenios Estatales y Federales	\$ 26,094,919.17
TOTAL	\$ 224'898,145.00

Se aprobó en la Ley de Ingresos el nuevo sistema de cobro de los impuestos patrimoniales que tiene que ver con las llamadas Tablas Progresivas. Dando cumplimiento al principio de legalidad tributaria, se obtuvo un resultado histórico en los ingresos municipales con relación a los años anteriores.



Si bien el incremento de los ingresos propios es uno de los beneficios de la aplicación de las tablas progresivas, cabe mencionar la eliminación de las demandas del 25% adicional, es decir, pasó de ser un ingreso devuelto a los contribuyentes a una inversión a emplear en obras y beneficios para la ciudadanía.

REPORTE HISTORICO DE LOS INGRESOS DE GESTIÓN MUNICIPAL			
Periodo 2014-2015	Periodo 2015-2016	Periodo 2016-2017	Periodo 2017-2018
\$ 33,031,459.37	\$ 33,702,682.18	\$ 55,687,651.66	\$ 58'368.022

La gestión de ingresos propios trae consigo un incremento sobre la base para recibir las participaciones federales.

REPORTE DE LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Periodo 2015-2016	Periodo 2016-2017	Periodo 2017-2018
\$ 131,247,378.00	\$ 143,651,798.00	\$ 166'530,123.00

Se gestionó ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público el beneficio establecido en el Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, siendo devueltos los impuestos correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016. Se tiene un avance de recuperación del 95.30% respecto a los impuestos enterados en los ejercicios antes mencionados. Se continúa trabajando con el objeto de ingresar a las arcas municipales el 100% del beneficio que la ley dispone.

Egresos

En cumplimiento con el compromiso de ejercer en forma eficiente y transparente las finanzas públicas, en el periodo comprendido del 1º de Agosto de 2017 al 30 de Junio de 2018, se han aplicado recursos por \$ **221'500,328.74**, destinados de la siguiente manera:

GASTOS	Aplicación del 1 de agosto de 2017 al 30 de junio de 2018	% de aplicación
Gasto programable	\$ 125'044,497.17	56.45%
Transferencias subsidios y ayudas	\$ 14'903,442.68	6.73%
Mobiliario y equipo	\$ 4'433,432.23	2.0%
Inversión pública	\$ 70'903,271.66	32.01%
Pago de deuda heredada	CUBIERTA	0%
Apoyo a instituciones y personas en festividades, eventos y transporte, entre otros.	\$ 6'215,685 0	2.81%
	\$ 221'500,328.74	100.00%



En cuanto al cumplimiento de la deuda heredada al día de hoy por concepto de pago de Laudos Laborales, Derecho de Alumbrado Público, Préstamo a cuenta de Participaciones, Impuestos por Pagar y Proveedores, dicha deuda está terminada (saldada) al 100.00%.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Uno de los rasgos más importantes de las administraciones modernas es la estrecha relación que debe existir entre el desempeño del servidor público y su obligación de informar de manera permanente, veraz y suficiente, sobre el uso y destino de los recursos públicos, así como de los resultados obtenidos con su aplicación.

Para ello se iniciaron los trabajos para instrumentar a nivel municipal las reformas y creación de la normatividad aplicable para la implementación del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

El propósito central de eliminar los actos de arbitrariedad y discrecionalidad en la toma de decisiones y en el uso de los recursos públicos, es generar un ambiente de comunicación y confianza del ciudadano hacia el servidor público y las instituciones, para que en ese clima de cordialidad florezcan todas las actividades políticas, económicas y sociales; Cuando se logran transparentar las acciones de la gestión pública, se recupera la confianza ciudadana, y por tanto, podemos aspirar a una participación social decidida en todas aquellas actividades que son de interés público y que generan beneficios para el conjunto social, pues con la participación de la sociedad se potencializan los recursos sociales para alcanzar mejores niveles de vida en favor de todos.

Se han girado 18 recomendaciones a los titulares de área y regidores de manera preventiva para que no incurran en responsabilidad administrativa y así tengan un buen manejo del recurso público.

Actualmente existen 90 expedientes, de los cuales 32 están concluidos y/o en archivo, 32 se encuentran activos.

Se brindó asesoría jurídica a las áreas y se apoya a todos los servidores públicos para que realicen su declaración patrimonial.

Se capacitó a los servidores públicos en las nuevas disposiciones que se generaron con la entrada en vigor de la Ley Nacional Anticorrupción y demás ordenamientos legales relacionados con el tema.

Dirección de Administración

Como parte de la modernización y/o actualización de los procesos administrativos de las diferentes áreas, se llevó a cabo las siguientes acciones:

Se estructuraron las áreas de concursos y contratos, lo que permite que en los procedimientos de compra se apliquen las normativas legales y administrativas correspondientes acorde a las leyes estatales y municipales, logrando así que las compras realizadas y servicios contratados se ejecuten en tiempo y forma.

Se profesionalizó el área de Recursos Humanos, logrando dar una mejor atención al personal que labora dentro del Municipio de Huimilpan.

Se implementó el respaldo digital de los expedientes físicos de personas que fungen o fungieron en su momento como servidor público.



Se tramitaron 11 pre-pensiones a trabajadores que cumplieron con los requisitos establecidos por la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, mismas que fueron aprobadas en diferentes sesiones de cabildo.

Por parte del Área de Nóminas se realizará el pago del aguinaldo a trabajadores antes del día 30 de septiembre del 2018, dejando así finanzas sanas para la siguiente administración; se cumplió con todas las disposiciones fiscales en materia de timbrado para el correcto desempeño de la nómina.

El área de Parque Vehicular llevó a cabo el trámite correspondiente ante la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro para la condonación de todas multas de verificación, evitando una multa general por más de \$800,000.00 y la baja de 14 unidades de seguridad pública en comodato, cabe hacer mención que el Parque Vehicular cuenta con una bitácora de mantenimiento preventivo/correctivo, así como bitácora de préstamo de vehículo para apoyo a las áreas que lo requieren.

Por parte del Área de Adquisiciones, se realizó la compra de 2 patrullas marca Toyota Hilux, modelo 2018; así como 2 camiones seminuevos (un volteo y un compactador) para el área de Servicios Municipales, de igual manera se adquirió el material requerido para el cambio de luminarias de vapor de sodio a tecnología Led en el fraccionamiento Cumbres de Cimatario.

En el almacén se cuenta con insumos suficientes para todas las áreas (papelería, tóner, limpieza, material eléctrico, pintura, etc.); se adquirió equipo de cómputo para diferentes áreas que lo requerían para mejorar el servicio a la ciudadanía.

Se cuenta con todo el registro del activo fijo propiedad del municipio, trabajo realizado por el área de Inventarios.

En conclusión:

Llegamos al Tercer Informe de Gobierno, con todas las obras y acciones ejecutadas y/o en proceso de ejecución en este periodo de agosto de 2017 a julio de 2018, y que han quedado descritas en este importante documento.

Como lo he ratificado desde el día que asumí el mandato, hice el compromiso de cumplir mi responsabilidad siempre escuchando a quienes no se equivocan, que son todos aquellos huimilpanenses que sienten las necesidades en carne propia, que viven los retos de servicios básicos en sus comunidades, que necesitan un impulso en sus comercios o actividades agropecuarias, que esperan con ilusión una mano para continuar con sus estudios, que reclaman comprensión por su condición de vulnerabilidad.

He tratado de escuchar a todos, con respeto se da seguimiento a sus peticiones porque entendemos que son importantes para ustedes y en la medida de las posibilidades presupuestales y técnicas, se incorporan en alguno de los programas municipales para su atención.

El trabajo, honestidad y compromiso en la responsabilidad que el pueblo me confirió, está demostrado en todas las obras y acciones que se han impulsado y ejecutado, no solo en el periodo correspondiente a este Tercer Informe de Gobierno, sino en todos los meses de esta Administración 2015-2018.



A Ustedes la ciudadanía corresponderá evaluarnos, esperamos lo hagan objetivamente, considerando que nuestro trabajo lo encauzamos con metas claras y sencillas, pero que se tradujeron en importantes resultados.

Mi trabajo me apasiona, siempre lo he desarrollado en favor de y en la comunidad, desde hace 35 años. Frecuentemente se han visitado las diferentes localidades, no falta motivo para salir de la oficina: recorridos de supervisión y entrega de obras y acciones, de apoyos sociales, fiestas patronales, eventos deportivos, sin dejar de mencionar las tareas en campo que por su condición, lleva a cabo el DIF.

Las condiciones del municipio nos obligan a trabajar con responsabilidad, buscando ser eficientes en el ejercicio del gasto público, como ya lo he señalado “hacer más con menos recursos y bien hecho”.

Estas decisiones han permitido generar ahorros que se han traducido en obras adicionales a las programadas, obras en la mayoría de los casos que se destinaron a mejorar la infraestructura de las instituciones educativas, inclusive sin dejar de pagar deuda.

Fuimos por la ruta correcta, por el de una administración responsable y honesta, comprometida con el presente y futuro de la ciudadanía. Una administración en donde la coordinación institucional y la gestión fueron prioritarios para traer más obras de infraestructura necesarias para el desarrollo del Municipio.

Y no, no perdemos el piso, reconocemos que avanzamos en muchos temas, pero que también existen retos que difícilmente en 33 meses se pueden solucionar.

Sin embargo, lo importante es que el esfuerzo y la dedicación que se ha empeñado en beneficio de los huimilpanenses están a la vista de todos, como lo he señalado en la mayoría de los eventos de entrega de obra y acciones, nosotros somos de paso, pero las obras y acciones son de ustedes y para ustedes.

AGRADECIMIENTOS

Los resultados presentados en este Tercer Informe de Gobierno, no se habrían logrado, sin el apoyo solidario de los gobiernos Federal y Estatal, lo cual agradecemos de manera especial.

Agradezco a los medios de comunicación por la difusión de las obras y acciones de este gobierno, así como a la ciudadanía en general, a todos los servidores públicos municipales, al H. Ayuntamiento, Delegados, Subdelegados, DIF Municipal, Delegaciones Federales, Diputados Locales y Federales, familia y amigos que han sido parte de este esfuerzo.

Mi Compromiso es con Huimilpan.

Mtra. Celia Durán Terrazas

Presidente Municipal

HUIMILPAN QUERÉTARO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU APLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

**ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Rúbrica



EL CIUDADANO ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 090 de fecha 17 de agosto de 2018, dentro del quinto punto de la orden del día, el Ayuntamiento de Huimilpan aprobó la "**Afectación de la cuenta 1123-1-1-09 del deudor Juan Bernardo Lugo Arias contra la cuenta 3220-2017 de resultado de ejercicios anteriores, lo anterior fundado en la resolución número PA-CIM/03/2013**", el cual señala textualmente:

El Secretario del Ayuntamiento menciona que mediante oficio TES/381/2018, de fecha 03 de agosto de 2018, el Tesorero Municipal, C.P. Felipe Leoncio Olvera Alvarado solicita se ponga a consideración del cabildo la aprobación o rechazo para la afectación de la cuenta 1123-1-1-09 del deudor Juan Bernardo Lugo Arias contra la cuenta 3220-2017 de resultado de ejercicios anteriores, lo anterior fundado en la resolución número PA-CIM/03/2013. Después de las consideraciones por parte del Órgano Colegiado, el punto se somete a votación, siendo aprobado por mayoría de los presentes.

HUIMILPAN QUERÉTARO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU APLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica



EL CIUDADANO ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 090 de fecha 17 de agosto de 2018, dentro del sexto punto de la orden del día, el Ayuntamiento de Huimilpan aprobó las "**Ampliaciones y reducciones al estado del ejercicio presupuestal 2018 "FORTAMUN" en el Departamento de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil (combustible). Así como el análisis o en su caso aprobación de afectaciones al estado del Ejercicio Presupuestal 2018 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2018 según anexo**", el cual señala textualmente:

El Secretario del Ayuntamiento menciona que mediante oficio TES/382/2018, de fecha 03 de agosto de 2018, el Tesorero Municipal, C.P. Felipe Leoncio Olvera Alvarado solicita se ponga a consideración del cabildo la aprobación o rechazo para ampliaciones y reducciones al estado del ejercicio presupuestal 2018 "FORTAMUN" en el Departamento de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil (combustible). Lo anterior para cubrir el gasto de combustible de esta Área.

CUENTA	ENTIDAD EJECUTOR A	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO AMPLIAR A	MONTO REDUCIR A
2611-108-2000	Seg. Pública	Combustibles, lubricantes y adictivos	\$1,055,750.00	
1211-108-1000	Seg. Pública	Honorarios asimilables a salarios		\$187,500.00
3141-108-3000	Seg. Pública	Telefonía tradicional		\$70,000.00
3141-108-3000	Seg. Pública	Servicios de capacitación		\$100,000.00
3411-108-3000	Seg. Pública	Servicios financieros y bancarios		\$ 40,000.00
3511-108-3000	Seg. Pública	Conservación y mantenimiento		\$ 45,000.00
3631-108-3000	Seg. Pública	Servicios de creatividad , preproducción		\$ 40,000.00
3951-108-3000	Seg. Pública	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		\$ 18,000.00
5231-108-5000	Seg. Pública	Cámaras fotográficas y de videos		\$ 5, 250.00
5411-108-5000	Seg. Pública	Vehículos y equipo de transporte		\$500,000.00
5511-108-5000	Seg. Pública	Equipo de defensa y seguridad		\$ 50,000.00

Así como el análisis o en su caso aprobación de afectaciones al estado del Ejercicio Presupuestal 2018 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2018 según anexo.

Después de las consideraciones por parte del Cabildo el punto se somete a votación, siendo aprobado por mayoría de los presentes.

HUIMILPAN QUERÉTARO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU APLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 Rúbrica



EL CIUDADANO ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 090 de fecha 17 de agosto de 2018, dentro del séptimo punto de la orden del día, el Ayuntamiento de Huimilpan aprobó las "**Ampliación de la partida 1341 de compensaciones por la cantidad de \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) al Departamento de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil, afectando a la partida 5411 de vehículos y equipo terrestre del mismo departamento**", el cual señala textualmente:

El Secretario del Ayuntamiento menciona que mediante oficio DSPTYPC/0589/2018, de fecha 09 de agosto de 2018, el Director de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil, T.S.U.P. Jorge Inés Cruz Mendoza, solicita se ponga a consideración del cabildo la aprobación o rechazo para ampliación de la partida 1341 de compensaciones por la cantidad de \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) al Departamento de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil, afectando a la partida 5411 de vehículos y equipo terrestre del mismo departamento. Lo anterior para que el personal adscrito reciba la compensación a su servicio especial después de sus horas normal de trabajo los días de festividad del 15, 16 y 29 de septiembre del presente año.

Después de las consideraciones por parte del Cabildo el punto se somete a votación, siendo aprobado por mayoría de los presentes.

HUIMILPAN QUERÉTARO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU APLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica



EL CIUDADANO ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 090 de fecha 17 de agosto de 2018, dentro del noveno punto de la orden del día, el Ayuntamiento de Huimilpan aprobó la **"Modificación al sueldo de \$338.29 a \$351.02 diarios, equivalente a la cantidad de \$10,289.65 mensuales a 10,676.86 de la Plaza de Bibliotecaria (vacante) con adscripción a la Biblioteca Municipal"**, el cual señala textualmente:

El Secretario del Ayuntamiento menciona que mediante oficio DA/946/2018, de fecha 08 de agosto de 2018, el Director de administración, Lic. José Luis Barrón Soto solicita la aprobación o rechazo de la modificación al sueldo de \$338.29 a \$351.02 diarios, equivalente a la cantidad de \$10,289.65 mensuales a 10,676.86 mensuales de la Plaza de Bibliotecaria (vacante) con adscripción a la Biblioteca Municipal. Acto seguido y sin comentarios el punto se somete a votación, siendo aprobado por mayoría de los presentes.

HUIMILPAN QUERÉTARO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU APLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica



EL CIUDADANO ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 091 de fecha 31 de agosto de 2018, dentro del quinto punto de la orden del día, el Ayuntamiento de Huimilpan aprobó el "**Proyecto de resolución de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa CM/19/2016, PA-CM/13/2017 y PA-CM/03/2017**", el cual señala textualmente:

El Secretario del Ayuntamiento menciona que mediante oficio CIM/858/2018, de fecha 23 de agosto de 2018, el Lic. Mario Pacheco Hernández, Titular del Órgano Interno de Control solicita se ponga a consideración del H. Ayuntamiento, la presentación del proyecto de resolución de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa CM/19/2016, PA-CM/13/2017 y PA-CM/03/2017. Lo anterior con fundamento en el Artículo 3 Fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, con la finalidad que dichas resoluciones sean aprobadas y/o modificadas.

Número de expediente	Nombre del encausado	Sanción
PA-CM/19/2016	C. José Eduardo Rivera Servín	Sanción consistente en abstenerse de sancionar por una sola ocasión al C. José Eduardo Rivera Servín.
PA-CM/03/2017	C. Guillermo Hernández Bautista.	Sanción pecuniaria consistente en 10 (Diez) días del último sueldo base presupuestal percibido por el servidor público, que corresponde a la cantidad de \$ 3,287.70, sanción que deberá ingresar a las arcas municipales.
PA-CM/13/2017	C. José Manuel Vázquez Trejo	Sanción pecuniaria consistente en 15 (Quince) días del último sueldo base presupuestal percibido por el servidor público, mismo que al hacer el cálculo correspondiente da un total de \$ 5,158.35 de sanción que deberá ingresar a las arcas municipales.

Después las consideraciones emitidas por parte de Cabildo el punto se somete a votación, siendo aprobado por todos los presentes.

HUIMILPAN QUERÉTARO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU APLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rúbrica



EL CIUDADANO ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 091 de fecha 31 de agosto de 2018, dentro del sexto punto de la orden del día, el Ayuntamiento de Huimilpan aprobó la **"Pre pensión por vejez al C. Jayme Martínez Saavedra"**, el cual señala textualmente:

Aprobación o rechazo de la pre pensión por vejez al C. **Jayme Martínez Saavedra**. Con referencia al oficio DA/853/2010, emitido por el Director de administración Lic. José Luis Barrón Soto, en el cual hace constar la antigüedad del trabajador y mediante oficio DA/988/2018 de fecha 24 de agosto de 2018, en donde el Director de Administración, manifiesta que dicho trabajador cumple con los requisitos, y con fundamento en los Artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el C. **Jayme Martínez Saavedra**, solicita ante este H. Cabildo le sea concedido el beneficio de la pre pensión por vejez. Después de las consideraciones por parte del Cabildo el punto se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

HUIMILPAN QUERÉTARO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU APLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica



EL CIUDADANO ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 091 de fecha 31 de agosto de 2018, dentro del octavo punto de la orden del día, el Ayuntamiento de Huimilpan aprobó el "**Acuerdo emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan respecto a la racionalización de la enajenación de 04 bienes muebles (vehículos) propiedad del Municipio de Huimilpan, mediante proceso de subasta pública a sobre cerrado, abierta al público en general**" el cual señala textualmente:

Aprobación o rechazo del acuerdo emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan respecto a la racionalización de la enajenación de 04 bienes muebles (vehículos) propiedad del Municipio de Huimilpan, mediante proceso de subasta pública a sobre cerrado, abierta al público en general. Lo anterior con fundamento en los artículos 6,51,58 y 59 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan. La lista de los vehículos es la siguiente:

MARCA, AÑO Y MODELO	PLACAS Y NÚMERO DE SERE	CONDICIONES	GASTO ESTIMADO
DODGE RAM 2013	03-667 3C6YRAAK9DG275440	Se encuentra en estado deteriorado, y con falla de motor, se anexa presupuesto para la baja.	\$165,323.28
DODGE RAM 2013	03-668 3C6YRAAK9DG275437	Se encuentra en estado deteriorado, y con falla de motor, radiador, se anexa presupuesto para la baja	\$168,323.28
DODGE RAM 2013	03-669 3C6YRAAK6DG275444	Se encuentra en estado deteriorado, y con falla de motor, diferencial hidráulico, se anexa presupuesto para la baja	\$163,323.28
DINA CHASIS CABINA 1993	SS-9952-A 1HTSDPDN7PH474837	Se encuentra en estado deteriorado, y con falla de motor, sistema hidráulica, se anexa presupuesto para la baja	\$289,000.00

Después de las consideraciones por parte del cabildo el punto se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

HUIMILPAN QUERÉTARO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU APLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica



EL CIUDADANO ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 091 de fecha 31 de agosto de 2018, dentro del noveno punto de la orden del día, el Ayuntamiento de Huimilpan aprobó la "**Cancelación parcial de recurso que fuera asignado al Departamento de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Turismo en la Sesión Ordinaria, correspondiente al acta número 075, celebrada el 27 de febrero de 2018**" el cual señala textualmente:

Solicitud de cancelación parcial de recurso por un monto de \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), \$ 200,000.00 de Proyectos Municipalizados y \$ 200,000.00 de Proyectos Productivos, debido a que Tanto SEDEA como CDI no dispusieron con los recursos con oportunidad. Por lo anterior, de los 2,000,000.00 (dos millones 00/100m.n) que se autorizaron en la sesión ordinaria de Cabildo 075 de fecha 27 de febrero de 2018 al Departamento Desarrollo Agropecuario, Forestal y Turismo a fin de implementar diversos programas y acciones, solo se ejecutaron \$ 1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) presupuesto que se encuentra debidamente comprobado en la Dirección de Finanzas Publicas Municipales. Por lo tanto el H. Ayuntamiento podrá disponer de los \$ 400,000.00 que no se ejecutaron de acuerdo a prioridades y necesidades. Después de las consideraciones por parte del cabildo el punto se somete a votación, siendo aprobado por todos los presentes

HUIMILPAN QUERÉTARO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU APLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

**ING. JAYME MARTÍNEZ SAAVEDRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Rúbrica